

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

MANUAL DE OPERACIÓN

Posgrado en Biología Experimental

Abril del 2018

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Presentación.....	3
1.2.	Objetivo General del Posgrado en Biología Experimental.....	3
1.3.	Niveles del Posgrado en Biología Experimental.....	3
2.	NIVEL I. MAESTRÍA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.....	3
2.1.	Objetivos Específicos.....	3
2.2.	Ingreso a la Maestría en Biología Experimental.....	4
2.2.1.	Registro de aspirantes.....	4
2.2.2.	Procedimiento para el registro de los aspirantes.....	4
2.2.3.	Requisitos generales de ingreso.....	4
2.2.4.	Procedimiento de selección de aspirantes.....	5
2.2.5.	Proceso de evaluación de aspirantes.....	6
2.2.6.	Comunicación de los resultados.....	7
2.3.	Asignación de becas.....	7
2.4.	Operación de la Maestría en Biología Experimental.....	7
2.4.1.	Unidades Enseñanza Aprendizaje (UEAs) Teórico-Prácticas.....	7
2.4.2.	UEAs de Especialización.....	8
2.4.3.	Proyecto de Investigación, Propuesta de Comité de tutores y UEAs de Especialización.....	8
2.4.4.	UEAs de Investigación.....	9
2.4.5.	De los alumnos que se encuentren realizando estancia en el extranjero.....	11
2.4.6.	Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado de Maestría en Biol. Experimental.....	11
2.4.7.	Trámites de Titulación.....	14
2.4.8.	Duración normal prevista de la maestría.....	14
2.5.	Examen de promoción al Doctorado de los alumnos inscritos en la maestría.....	14
3.	NIVEL II. DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.....	15
3.1.	Objetivos Específicos.....	15
3.2.	Ingreso al Doctorado en Biología Experimental.....	15
3.2.1.	Registro de aspirantes.....	15
3.2.2.	Procedimiento para el registro de los aspirantes.....	15
3.2.3.	Requisitos generales de ingreso.....	15
3.2.4.	Proceso de selección de aspirantes.....	17
3.2.5.	Proceso de evaluación de aspirantes.....	18
3.2.6.	Comunicación de los resultados.....	19
3.3.	Asignación de becas.....	19
3.4.	Operación del Doctorado en Biología Experimental.....	19
3.4.1.	Trimestres I a XII.....	20
3.4.2.	De los alumnos que se encuentran realizando estancia en el extranjero.....	22
3.4.3.	Revisión Bibliográfica.....	22
3.4.4.	Examen Predoctoral.....	23
3.4.5.	Publicación de Artículo Científico.....	24
3.4.6.	Tesis y Examen de Grado de Doctorado en Biología Experimental.....	25
3.4.7.	Titulación.....	27
3.4.8.	Duración normal prevista del doctorado.....	27
4.	REQUISITOS PARA REGISTRAR LA DISERTACIÓN PÚBLICA.....	27
5.	FIRMA DEL GRADO ACADÉMICO.....	28
6.	REGISTRO DEL GRADO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA.....	28
7.	INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE TUTORES.....	28
7.1.	Integración del Comité de tutores:.....	28
7.2.	Funciones del Comité de tutores :.....	29
7.3.	Requisitos para ser miembro del Comité Tutorial.....	29
8.	SEMINARIOS DEL POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.....	29
9.	MOVILIDAD ESTUDIANTIL.....	29
10.	TIEMPO MÁXIMO DE ESTUDIOS Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO.....	30
11.	ANEXOS.....	31

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Presentación.

El presente manual es una guía para alumnos y profesores en el desarrollo de sus actividades dentro del Posgrado en Biología Experimental. Surge como resultado de la experiencia acumulada durante la operación del Posgrado: Maestría (1979 hasta la fecha) y Doctorado (2001 hasta la fecha), y conjunta la experiencia de las Comisiones Académicas del Posgrado en Biología Experimental y del Doctorado en Ciencias Biológicas, así como de los profesores del núcleo básico del primero de estos posgrados. El manual es un complemento del Plan de Estudios y en él se establecen, en orden cronológico respecto al tránsito de los estudiantes dentro del programa, las diversas situaciones académicas y administrativas que se presentan en el trabajo cotidiano del posgrado.

1.2 Objetivo General del Posgrado en Biología Experimental.

Formar recursos humanos de alto nivel en aspectos teóricos y prácticos de la investigación en Biología Experimental, a través de su capacitación para la formulación, el análisis y la discusión de problemas a investigar en el área, así como para el ejercicio de métodos y técnicas de experimentación conducentes a un grado de especialización.

1.3 Niveles del Posgrado en Biología Experimental.

El Posgrado en Biología Experimental comprende dos niveles: Nivel I (Maestría) y Nivel II (Doctorado). El primer nivel proporciona al alumno una formación sólida en Biología Experimental y lo orienta e introduce a la investigación en un campo específico de dicha disciplina. El segundo nivel proporciona los elementos necesarios para que el alumno realice investigación original y de calidad en un campo de la Biología Experimental, que culmine con una tesis doctoral, cuya disertación pública le otorgue el grado de Doctor en Biología Experimental. El alumno puede optar, al término del Nivel I, por obtener el grado de Maestro(a) en Biología Experimental mediante la presentación de la idónea comunicación de resultados y su defensa oral a través del examen de grado, o bien pasar al Nivel II para obtener el doctorado sin necesidad de obtener el grado de maestría.

2 NIVEL I. MAESTRÍA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.

2.1 Objetivos Específicos.

- Promover en los alumnos el desarrollo de las habilidades necesarias en relación con la problemática nacional para obtener información específica del área, integración de la misma, elaboración de un marco teórico, formulación de hipótesis y de objetivos de desarrollo experimental, tendientes a la resolución de problemas científicos a través de métodos y técnicas idóneas.
- Contribuir a la superación del personal académico de diferentes instituciones orientadas principalmente a la investigación y en forma complementaria a la docencia en Biología Experimental.
- Orientar a los alumnos en el reconocimiento, identificación y solución de problemas nacionales que requieren del apoyo de la Biología Experimental.

2.2 Ingreso a la Maestría en Biología Experimental.

2.2.1 Registro de aspirantes.

Las convocatorias de ingreso se harán públicas, generalmente en el mes de marzo, a través de la página electrónica de la UAM-I, así como en otros medios de difusión, incluyendo redes sociales, y se enviará información general del Posgrado a Instituciones de Educación Superior (nacionales y extranjeras). El periodo de entrega de la documentación y solicitudes para el registro de los aspirantes se dará a conocer en las convocatorias correspondientes. Los cursos iniciarán durante los Trimestres Otoño, en septiembre de cada año.

2.2.2 Procedimiento para el registro de los aspirantes.

- i. Recoger, llenar y entregar el formato de registro de solicitud y los documentos señalados en la Sección 2.2.3.1 de Requisitos Administrativos con el Coordinador de Sistemas Escolares Sección Posgrado:
Lic. Cesar Hernández
Coordinación de Sistemas Escolares Sección Posgrado (Edificio B P.B.)
Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, México, D.F. 09340. Tel. 5804-4887.
Correo electrónico: csep@xanum.uam.mx
- ii. Entregar los documentos señalados en la Sección 2.2.3.2 de Requisitos Académicos con:
Lic. Angélica Ostos
Oficina Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS (Edificio B Ventanilla 23).
Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, México, D.F. 09340. Tel. 5804-6551.
Correo electrónico: angy@xanum.uam.mx o pbexp@xanum.uam.mx
- iii. Cumplir con los requerimientos señalados en la Sección 2.2.3.2 de Requisitos Académicos.

2.2.3 Requisitos generales de ingreso.

2.2.3.1 Requisitos Administrativos.

Original, dos fotocopias y versión electrónica (PDF) en CD de:

- Título de Licenciatura o constancia de título en trámite
- Certificado de estudios de Licenciatura
- Acta de nacimiento
- CURP
- Dos fotografías tamaño infantil (color)
- Comprobante de pago por concepto de servicios y trámites durante el proceso de admisión

Los aspirantes extranjeros deberán también incluir:

- Comprobante de estancia legal en el país o constancia de trámite
- Revalidación de estudios o constancia de revalidación en trámite
- Comprobante oficial del dominio del idioma Español

2.2.3.2 Requisitos Académicos.

Los alumnos con licenciatura que deseen ingresar a la maestría deberán presentar a la Coordinación del Posgrado fotocopias y la versión electrónica, en un CD o en memoria USB, de los siguientes documentos en archivos separados rotulados debidamente y en orden, con el nombre completo del aspirante:

- a. Título de licenciatura (o constancia de título en trámite) en el área químico-biológica u otras afines a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
- b. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de B o su equivalente de 8.0.
- c. *Curriculum vitae*, actualizado con datos completos de contacto.
- d. Carta de exposición de motivos por los que se seleccionó este programa de posgrado.
- e. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado. Los aspirantes que tengan algún compromiso laboral, también deberán presentar una carta compromiso oficial de su institución, en la que se indique el consentimiento y apoyo para que el aspirante desarrolle sus estudios de posgrado con dedicación de tiempo completo.
- f. Dos cartas de recomendación (Se puede usar como ejemplo el Anexo I).
- g. Para los aspirantes que cuenten con una relación laboral que implique mas de 9 horas de servicio deberán anexar una carta compromiso de que NO solicitarán beca de Conacyt.
- h. Considerar que la asignación de becas estará sujeta a la oferta, o número de becas, que el CONACYT hace al posgrado en la convocatoria correspondiente. La comisión del posgrado postulará ante el CONACYT a los alumnos aceptados tomando como criterio de prelación la calificación obtenida en el proceso de ingreso como primer criterio, seguido del tiempo de conclusión de los estudios anteriores y del promedio obtenido en maestría y/o licenciatura.

Además, los aspirantes deberán:

- i. Aprobar un examen de lectura y comprensión del idioma inglés en el CELEX de la UAM-I.
- j. Aprobar un examen escrito de conocimientos básicos en el campo de la Biología Experimental. La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental determinará el contenido de dicho examen, el cual podrá versar sobre una o más de las siguientes disciplinas: Química, Matemáticas, Física, Físicoquímica, Fisiología General, Biología Celular y Molecular, Bioquímica, Genética Básica, así como aptitudes y competencias.
- k. Presentar, defender y aprobar un Examen de Admisión a la maestría, que consiste en la presentación de un tema dentro del campo de la Biología Experimental, tanto en versión escrita como oral, y en donde se evaluará la capacidad y formación del candidato (el tema específico será dado a conocer a los aspirantes en tiempo y forma).
- l. Los egresados de la Licenciatura en Biología Experimental o de otras afines, a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental, que se imparten en esta Universidad, podrán solicitar el ingreso a la Maestría sin necesidad de cumplir con el inciso i. Para esto es necesario que hayan cubierto los créditos establecidos en el Plan de Estudios de Licenciatura en el tiempo establecido como normal (4 años) más un trimestre, que hayan obtenido un promedio igual o mayor a 9.0 y que hayan aprobado el examen de lectura y comprensión del idioma inglés (inciso i). Para disfrutar de esta prerrogativa, el candidato tendrá 1 año a partir del término de sus créditos académicos, lo cual deberá ser acreditado a juicio de la Comisión del Posgrado en Biología Experimental.

Los requisitos pueden tener cambios en cada convocatoria en función de lo recomendado por la comisión del posgrado.

2.2.4 Procedimiento de selección de aspirantes.

El proceso de selección de aspirantes consta de tres fases: dos de preselección a través de la realización de un examen del idioma inglés y un examen escrito de conocimientos, y una última fase de selección, que consiste en desarrollar por escrito un tema de índole general dentro del campo de la Biología

Experimental, el cual será designado por la Comisión Académica del Posgrado, y defenderlo en forma oral en una entrevista con representantes de la misma comisión.

2.2.4.1 Examen de lectura y comprensión del idioma inglés.

Los aspirantes a la Maestría en Biología Experimental deberán aprobar un examen de lectura y comprensión del idioma inglés, el cual se realizará en el CELEX de la UAM-I en la fecha indicada en la convocatoria correspondiente. Los aspirantes que aprueben este examen podrán continuar con la siguiente etapa de preselección. Se recomienda a los aspirantes que, en caso de ingresar a la Maestría, continúen perfeccionando el dominio del idioma inglés a través de los cursos que se imparten en CELEX-UAM-I, con probable apoyo del posgrado.

2.2.4.2 Examen escrito de conocimientos

Los aspirantes a la Maestría en Biología Experimental deberán presentar y aprobar un examen escrito de conocimientos, el cual versará sobre las disciplinas mencionadas antes en el inciso j del rubro 2.2.3.2. Sólo los aspirantes que aprueben este examen continuarán con la siguiente etapa del proceso de selección.

2.2.4.3 Tema designado por la Comisión Académica del Posgrado.

Los aspirantes a la Maestría en Biología Experimental deberán desarrollar por escrito y en forma oral un tema de índole general dentro del campo de la Biología Experimental, el cual será designado por la Comisión Académica del Posgrado y el que se dará a conocer en la convocatoria correspondiente. El trabajo escrito deberá desarrollarse en un máximo de 8 cuartillas tamaño carta (**sin incluir tablas ni figuras en el texto, las cuales se pueden incluir en hojas aparte, lo mismo que la lista de referencias bibliográficas**), interlineado 1.5 y con letra "Arial" 12. La versión electrónica del trabajo escrito deberá ser enviada por correo electrónico a la Comisión del Posgrado en las fechas señaladas en la convocatoria (en un solo archivo Word con el nombre completo en minúsculas del aspirante al correo electrónico del posgrado: pbexp@xanum.uam.mx). La Comisión evaluará los trabajos escritos de acuerdo con el formato del Anexo II. Las fechas y horarios de las entrevistas serán dadas a conocer por correo electrónico a los aspirantes, quienes harán una presentación oral del trabajo desarrollado y la Comisión del Posgrado evaluará los conocimientos básicos del candidato en las disciplinas señaladas anteriormente, así como su motivación, uso del lenguaje, razonamiento lógico, habilidad en la presentación de seminarios y defensa del tema desarrollado (Anexo III).

2.2.5 Proceso de evaluación de aspirantes.

El proceso de evaluación de aspirantes es el mecanismo por el cual la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental tomará la decisión de aceptar o rechazar a un aspirante en particular. Al término del periodo de recepción de solicitudes, después de recibir la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental la documentación por parte de la Coordinación de Sistemas Escolares, se revisará cada una de las solicitudes y se verificará que cumplan los requisitos administrativos y académicos. La Comisión Académica del Posgrado evaluará a cada candidato con base en los criterios establecidos en el Plan de Estudios de la Maestría en Biología Experimental y en los acordados por la misma comisión. Los horarios y fechas de las entrevistas de los aspirantes con la Comisión del Posgrado en Biología Experimental los tendrá la Lic. Angélica Ostos de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS, y se enviarán a los aspirantes a la dirección de correo electrónico que registren en sus solicitudes.

El jurado evaluará la capacidad y formación del candidato en Química, Matemáticas, Física, Fisicoquímica, Fisiología General, Biología Celular y Molecular, Bioquímica, Genética Básica, así como razonamiento lógico.

2.2.6 Comunicación de Resultados del Proceso de Admisión.

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental deliberará en privado y en un plazo no mayor de quince días le comunicará al candidato el resultado de la evaluación de su trabajo escrito, así como de su presentación y defensa, que será: Aprobar o No Aprobar. La misma Comisión comunicará por escrito a cada aspirante el resultado de su solicitud de ingreso. Los resultados del proceso de admisión serán inapelables.

Los aspirantes aprobados deberán inscribirse en la Coordinación de Sistemas Escolares, lo cual será **responsabilidad exclusiva del aspirante y, ya como alumno del posgrado, deberá realizar su inscripción durante todos y cada uno de los trimestres que duren sus estudios hasta la obtención del grado correspondiente**. En caso de haber cubierto todos los créditos de UEA y que solamente le quede pendiente la presentación de la idónea comunicación de resultados y del examen de grado (Nivel I, Maestría), **el alumno deberá inscribirse en blanco**.

2.3 Asignación de Becas.

Los aspirantes que hayan sido aceptados, que no cuenten con una relación laboral mayor a ocho horas a la semana y deseen optar por una beca de CONACYT deberán acudir con la Lic. Violeta Luna Caballero de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS, para realizar sus trámites para la obtención de beca (Anexo IV).

Considerar que la asignación de becas estará sujeta a la oferta, o número de becas, que el CONACYT hace al posgrado en la convocatoria correspondiente. La comisión del posgrado postulará ante el CONACYT a los alumnos aceptados tomando como criterio de prelación la calificación obtenida en el proceso de ingreso como primer criterio, seguido del tiempo de conclusión de los estudios anteriores y del promedio obtenido en maestría y/o licenciatura.

2.4 Operación de la Maestría en Biología Experimental

El programa de Maestría está dividido en tres partes operativas:

La primera, escolarizada, comprende los primeros tres trimestres del programa en que se cursan UEA teórico-prácticas.

En la segunda, trimestres IV a VI, se cubren las UEA de especialización y se desarrolla el proyecto de investigación (UEA de investigación).

La tercera cubre el requisito de egreso: la presentación de la **idónea comunicación de resultados** y el examen de grado de Maestría en Biología Experimental.

Antes del inicio de cada trimestre y en las fechas establecidas por la Coordinación de Sistemas Escolares, el alumno se inscribirá a las UEA que le correspondan. **Esta actividad será responsabilidad de cada estudiante**.

Una semana previa o durante las primeras semanas del primer trimestre se efectuará una reunión informativa con carácter de obligatoria, a los alumnos de nuevo ingreso, la cual será organizada por la Comisión Académica del Posgrado y alumnos de la generación anterior, en la que se les informará de las modalidades de operación de la maestría. Además de contestar las preguntas que pudieran surgir, en esa reunión se entregará a cada alumno de nuevo ingreso un paquete documental en CD, conteniendo:

- a. Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental.
- b. Manual de Operación del Posgrado en Biología Experimental actualizado, el cual deberá ser leído por el alumno, quien deberá firmar de recibido y enterado, es importante revisar periódicamente en el sitio web del posgrado la versión actualizada del Manual de operación, ya que es dinámico y esta en constante modificación.
- c. Lista de profesores del núcleo básico del posgrado y sus líneas de investigación.
- d. Lista de Temas Selectos de Biología Experimental actualizado impartidos por los profesores del núcleo básico del posgrado.

De considerarlo pertinente, la Comisión Académica del Posgrado proporcionará las ligas de la página oficial del posgrado dentro del portal de la UAM-I, que contiene la información referida (<http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/>), lo cual excluirá la entrega del paquete documental en CD. De cualquier manera, el alumno deberá firmar de recibido y enterado en la reunión informativa.

2.4.1 UEA Teórico-Prácticas.

Las UEA Teórico-Prácticas se cursan durante el primer año de la maestría (Trimestres I, II y III) y son:

Trimestre I: Biología Celular; Análisis Bioestadístico.

Trimestre II: Bioquímica y Biología Molecular I; Método Experimental.

Trimestre III: Bioquímica y Biología Molecular II; Temas Selectos de Fisiología.

En la UEA **Método Experimental** el alumno elaborará el proyecto de investigación que desarrollará durante sus estudios de maestría, de acuerdo con los lineamientos del punto 2.4.3 de este manual. Es recomendable que esta UEA sea apoyada por la Comisión del Posgrado en Biología Experimental, en relación con la revisión de los proyectos.

2.4.2 UEA de Especialización.

Las UEA de Especialización se cursan durante el segundo año de la maestría (Trimestres IV, V y VI) y son:

Trimestre IV: Temas Selectos de Biología Experimental I.

Trimestre V: Temas Selectos de Biología Experimental II.

Trimestre VI: Temas Selectos de Biología Experimental III.

Las UEA de Temas Selectos de Biología Experimental I a III serán propuestas por los Comités de tutores de los alumnos al final del segundo trimestre del programa, junto con la presentación de la propuesta del proyecto de investigación, lo cual deberá ser considerado en la UEA del segundo trimestre **Método Experimental**.

Las propuestas de Temas Selectos se harán tomando en cuenta el área de conocimiento del proyecto y la lista de UEA de Temas Selectos de Biología Experimental I-III con la que cuenta el Posgrado en Biología Experimental. Para la aprobación de una nueva UEA de Temas Selectos será necesario entregar a la Coordinación el programa desglosado de la UEA propuesta, el nombre o nombres de los profesores que impartirán la misma, su adscripción y el CV actualizado de los profesores donde se deje claro la experiencia en el tema que se impartirá. Para una misma UEA de Temas Selectos de Biología Experimental sólo podrá abrirse un grupo por trimestre. El alumno solo podrá tomar una UEA fuera de la UAM, y solo en casos plenamente justificados se podrá autorizar cursar 2 UEA en otra institución. De ninguna manera se podrá autorizar tomar un curso fuera de la UAM si el posgrado ofrece dicho curso.

2.4.3 Proyecto de Investigación, Propuesta de Comité de tutores y UEA de Especialización.

A más tardar el viernes de la semana de entrega de actas (semana 12) del trimestre II, el alumno deberá enviar la versión electrónica los siguientes documentos a la Coordinación del Posgrado (**en un sólo archivo**, preferentemente Word, con el nombre completo del alumno al correo electrónico del posgrado: pbexp@xanum.uam.mx):

1. Proyecto de Investigación firmado por cada miembro del comité de tutores. En el caso de proyectos externos, se debe indicar la participación directa de la UAM en la investigación.
2. Propuesta de Comité de tutores, conformado por tres integrantes (ver Sección 7.1 Integración del Comité de tutores): un director y dos asesores, o dos codirectores y un asesor, sus *curricula vitarum* (los cuales tendrán que ser actualizados al final del trimestre VI), junto con una copia del último grado obtenido (en formato electrónico).
3. Propuesta de UEA de Temas Selectos de Biología Experimental I a III.

El proyecto deberá contener, en un máximo de 15 cuartillas tamaño carta (incluyendo tablas, figuras y bibliografía), con letra "Arial" tamaño 12 e interlineado 1.5, los siguientes elementos:

Portada que incluirá

Título (breve, claro y pertinente)

Nombre del alumno, correo electrónico, y teléfono

Números de CVU y de Beca, y matrícula de la UAM

Propuesta del Comité de tutores con firma de visto bueno (ver Sección 7.3 Requisitos para ser Miembro del Comité de tutores). Incluir teléfono y correo electrónico de cada miembro del comité.

Introducción (marco teórico)

Antecedentes (información directa de la investigación)

Justificación (planteamiento del problema y relevancia y originalidad del estudio)

Pregunta de Investigación (explícita y concreta)

Hipótesis (formulada con sustento teórico y afirmación)

Objetivo General (plantear lo que se pretende demostrar con la investigación)

Objetivos Particulares (idem, pero en particular, no confundir con actividades)

Materiales y Métodos (desarrollar las técnicas a utilizar y que sean congruentes con los objetivos)

Referencias (completa y homogénea de acuerdo con estándares internacionales, se recomienda seguir el sistema APA, las citas en el texto deberán ir con el apellido del primer autor y el año de la publicación, por ejemplo (Gutiérrez, 2011), se recomienda usar el programa EndNote.

Cronograma de Actividades por trimestre, deben ser reales y sujetarse al cumplimiento del cronograma a lo largo de los estudios de posgrado, se recomienda el formato del Anexo V.

Propuesta de Temas Selectos I, II y III, (Dos de los cuales deben ser tomados con profesores adscritos a la UAM), en caso de ser externo debe entregarse programa o temario, con bibliografía, modo de evaluación, y CV del profesor que impartirá el curso, donde quede claro dominio del tema. La lista de curso actualizados puede ser consultada con el coordinador.

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental evaluará los proyectos durante el transcurso del trimestre III del programa, de acuerdo con el formato del Anexo II y tomando en cuenta los métodos y técnicas a utilizar, la factibilidad del proyecto, el cronograma de actividades, la idoneidad del Comité de tutores (ver Sección 7.3 Requisitos para ser Miembro del Comité de tutores) propuesto y la participación de la UAM, entre otros aspectos. La misma comisión aprobará las propuestas y/o podrá hacer modificaciones y sugerencias al proyecto y/o Comité de tutores que, a su juicio, contribuyan al éxito del proyecto, es importante señalar que el proyecto debe ser de carácter EXPERIMENTAL y no observacional. Dichas modificaciones deberán ser consideradas en el protocolo antes de su aprobación final. El proyecto corregido deberá ser entregado en versión electrónica a la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental el día de su inscripción al trimestre III (en un solo archivo Word con el nombre completo del estudiante al correo electrónico del posgrado: pbexp@xanum.uam.mx). Dicha versión deberá ser entregada con la firma de visto bueno de todos los integrantes del comité tutorial y será considerada como el proyecto oficial a desarrollar durante el resto de los estudios de maestría.

Una vez que la Comisión del Posgrado en Biología Experimental haya aprobado los proyectos y a los miembros del Comité de tutores (tres integrantes), se les informará por un oficio (Anexo VI) previo al inicio del trimestre IV, en donde se les informará acerca de los compromisos adquiridos con el alumno y con el posgrado (para las Funciones de los Comités de tutores ver Sección 7.2 de este manual) y se les enviará un formato de aceptación (Anexo VII). En caso de aceptar, deberán llenar y regresar el formato correspondiente debidamente firmado a la coordinación con la firma del interesado (mandar por correo también el formato en PDF). Ya que se hayan recibido dichos formatos en la coordinación del posgrado y, una vez recibidos, a los alumnos se les entregará una carta de aceptación oficial del proyecto (Anexo VIII) y los miembros de los Comités de tutores recibirán una carta de designación oficial (Anexo IX).

Los Temas Selectos de Biología Experimental se planearán desde el trimestre II y a lo largo del III. Junto con el proyecto se aprueba también los Temas Selectos de Biología Experimental, el orden en que se cursarán dependerá de la disponibilidad de los profesores titulares de los cursos. Para poder cambiar los

cursos, una vez aprobados, se tendrá que hacer por escrito justificando el cambio de curso a más tardar en la semana 5 del trimestre previo.

2.4.4 UEA de Investigación.

Las UEA de Investigación (Trabajo Experimental I, II y III) se cursan durante el segundo año de la Maestría (Trimestres IV, V y VI). En cada una de estas UEA el alumno enviará, en Word y al correo electrónico de la coordinación, un informe escrito, **de sus avances de la tesis** (no es un resumen), mismo que remitirá también a su Comité de tutores a más tardar **siete días antes de la presentación del examen tutorial**. Para el buen desarrollo del estudiante, es muy importante que se tengan reuniones constantes con el Comité de tutores y que una de éstas sea previa a la semana de exámenes tutorales, en la que obligatoriamente se reunirán para hacer la evaluación trimestral.

El informe escrito deberá apegarse al formato de Tesis y deberá contener:

Titulo del proyecto

Datos del comité tutor, número de beca, CVU y matrícula del alumno (En Word, no en imagen)

Introducción

Hipótesis

Objetivo general

Objetivos específicos

Materiales y métodos

Resultados

Discusión

Referencias (Siguiendo el sistema APA preferencialmente, se recomienda usar EndNote)

Calendario de actividades, de acuerdo con el Anexo V, indicando el grado de avance en la investigación realizada.

En los trimestres del IV al VI las evaluaciones de los Trabajos Experimentales correspondientes se efectuarán durante la semana 10, 11 y/o 12 en las instalaciones de la UAM-I, mediante la presentación de un seminario ante representantes de la Comisión del Posgrado y el pleno del Comité de tutores. Las presentaciones orales estarán organizadas, siempre que sea posible, por áreas del conocimiento. La programación de los seminarios se les enviará a los estudiantes por correo electrónico entre las semanas segunda y quinta del trimestre, quienes deberán informar a los miembros de su Comité de tutores el lugar, la fecha y el horario en el que se realizará la evaluación. La asistencia de todos los integrantes del Comité de tutores a los seminarios de evaluación de su alumno es muy importante para lograr una formación académica integral de nuestros estudiantes y una evaluación objetiva de sus avances en la investigación realizada. Se recomienda ampliamente, por lo tanto, que los integrantes de los comités de tutores consideren oportunamente los periodos de evaluación programados en cada trimestre, ya que la sesión de evaluación sólo podrá llevarse a cabo ante la presencia del director o un codirector y al menos otro miembro del mismo comité, los miembros del comité de tutores que no se presenten al menos a dos exámenes tutorales o que no reporten, por una carta o correo electrónico, que están enterados de los resultados del estudiante, no serán reconocidos como tales por el posgrado. Tomar en cuenta que las vacaciones de otras instituciones como la UNAM no coinciden con las de la UAM, por lo que muchas veces los profesores de la UNAM tendrán que ir a exámenes a la UAM en sus periodos vacacionales. De no llevarse a cabo la evaluación, en el acta de evaluación oficial se asentará una "I" de Incompleto que quedará en su expediente y la sesión de evaluación deberá ser reprogramada a la brevedad por la Comisión del Posgrado. Para asentar la calificación en el acta oficial, es necesario que los miembros del Comité de tutores ausentes envíen en tiempo y forma (vía electrónica) a esta coordinación un comunicado en el que se haga constar que están enterados de los avances del proyecto y que están de acuerdo con la calificación otorgada por los otros miembros del comité.

La presentación oral deberá cubrir los mismos puntos del escrito y ser una defensa de los avances de su trabajo de investigación. Cada estudiante contará con 20 minutos para exposición y 25 minutos para

discusión, preguntas y comentarios por parte del Comité de tutores, representantes de la comisión del posgrado y estudiantes presentes. **La asistencia a estos seminarios será obligatoria para los alumnos de maestría, quienes deberán asistir a todas las sesiones programadas el día de su propia evaluación.**

Se emitirá un acta oficial de la UAM y otra interna de la Maestría en Biología Experimental (Anexo X), esta última incluirá, además de la calificación, comentarios, recomendaciones, próximas actividades a realizar y porcentaje de avance del proyecto.

Al terminar el trimestre VI el estudiante solicitará a su Comité de tutores la actualización de sus *curricula vitarum* con los comprobantes de las publicaciones más recientes, las cuales se entregarán a la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental durante la semana de evaluación (el día de la presentación oral de su Trabajo Experimental III).

Todo asunto relacionado con la situación escolar del estudiante, incluyendo informes de avance, solicitud de reestructuración del proyecto de investigación o del Comité de tutores, cambio del título del proyecto o alguna otra situación no prevista en el presente manual, deberá ser comunicado a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental a través de un documento avalado con las firmas de todos los miembros del Comité de tutores.

2.4.5 De los alumnos que se encuentren realizando estancia en el extranjero.

El posgrado promueve en sus estudiantes la realización de estancias cortas de tres meses y hasta seis meses para la realización de actividades de investigación que enriquezcan su proyecto de Maestría, Las evaluaciones de Trabajo Experimental I, II y III para los alumnos que se encuentren realizando estancias en el extranjero, será como sigue:

- Para cubrir el seminario de avances de Trabajo Experimental I y II, deberá entregar a esta comisión los informes correspondientes por escrito, así como la presentación en *Power Point* de los avances obtenidos en la investigación, los cuales deberán estar avalados por el pleno de su Comité de tutores. Dicha documentación deberá ser entregada vía electrónica el día de su evaluación, programada en el calendario de exámenes de tutores.
- El seminario de avances del Trabajo Experimental III deberá ser presentado oralmente, en las instalaciones de la UAM, en presencia del pleno del Comité de tutores y de representantes de esta Comisión. En este seminario el alumno deberá demostrar del 90 al 100% de los resultados del trabajo de tesis. La evaluación podrá realizarse por videoconferencia, solo en los casos cuando algún miembro del comité de tutores tenga su adscripción fuera de la ciudad o del país en cuyo caso deberá ser programada y verificada con anterioridad a la fecha de evaluación y estará bajo la responsabilidad de los miembros del Comité de tutores del estudiante, contando con apoyo de la Comisión del Posgrado.
- Para asentar la calificación en el acta oficial, es necesario que el miembro del Comité de tutores ausente envíe vía electrónica la calificación otorgada a la coordinación (pbexp@xanum.uam.mx).

2.4.6 Idónea Comunicación de Resultados (Tesis) y del examen de grado de Maestría en Biología Experimental

La Idónea Comunicación de Resultados consiste en un documento escrito basado en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación. El examen de grado se refiere a la defensa pública ante un jurado experto de los resultados de la investigación realizada, en donde se deberá demostrar capacidad para interpretar los mismos, así como dominio del campo de conocimiento especializado relacionado con el trabajo de investigación.

2.4.6.1 Indicaciones para el documento final de la tesis.

Si bien la tesis en físico o papel ya no la requiere el Posgrado, pero si otras áreas de la Universidad, es importante seguir los siguientes criterios para la impresión de tesis y su entrega en formato PDF.

- Utilizar papel de buena calidad y tamaño carta, con los siguientes márgenes (incluyendo páginas que contengan tablas y figuras):
 - Superior e inferior = 3.0 cm
 - Derecho = 2.5 cm
 - Izquierdo = 3.0 cm
- Tipo de letra "Arial" tamaño 12.
- Interlineado doble.
- Con calidad de impresión láser.
- Texto en negro.
- Impresión simple (sólo un lado de la página).
- Encuadernado de color verde UAM-I.

También se debe seguir el siguiente orden en la organización del manuscrito:

Portada de acuerdo con el formato de la imprenta, con el logotipo de la UAM (Anexo XI). No numerar.

Pág. i Incluir la siguiente nota:

"El Programa de Maestría en Biología Experimental de la Universidad Autónoma Metropolitana pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, registro 001481, en el Nivel Consolidado, y cuenta con apoyo del mismo Consejo, clave DAFCYT-2003IMPTNNN0020".

Número de registro de la beca otorgada por CONACYT: 000000 (esto último sólo si estuviste becado por CONACYT u otros organismos institucionales, según corresponda).

Pág. ii Miembros del Jurado y las firmas correspondientes (Anexo XII).

Pág. iii Miembros del Comité de tutores, tipo de participación y adscripción.

Pág. iv Dedicatorias y agradecimientos (opcional).

Pág. v Resumen en español.

Pág. vi Resumen (Abstract) en inglés.

Pág. vii Índice general

Pág. 1... Cuerpo de la Tesis en el siguiente orden: Introducción, Antecedentes, Justificación, Hipótesis, Objetivo General, Objetivos Particulares, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias (Siguiendo preferentemente el sistema APA, no usar números). Se sugiere el uso de encabezados en las secciones que así lo requieran.

Además, de ser el caso, se debe anexar al final del documento copia de la(s) publicación(es), producto(s) del proyecto de investigación como congresos, concursos, premios, etc.

2.4.6.2 Procedimiento para solicitar Jurado y Fecha de Examen de Grado

El Comité de tutores informará por escrito a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental la conclusión y aprobación de la idónea comunicación de resultados y sugerirá al menos 5 candidatos para conformar el jurado que la evaluará (Anexo XIII). Se deberá adjuntar copia del grado máximo de estudios y resumen curricular de cada jurado propuesto, para que la Comisión del Posgrado en Biología Experimental designe al menos cuatro miembros con base en los siguientes lineamientos:

1. Que sean especialistas de reconocido prestigio en el área del trabajo de investigación.
2. Al menos uno de los miembros del jurado deberá ser externo, entendiéndose por ello que debe pertenecer a otra institución de educación superior o de investigación científica diferente a la UAM.
3. Los directores y codirectores de la idónea comunicación de resultados o de la tesis no formarán parte del jurado.

Una vez que la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental haya aprobado a los miembros del jurado, se les extenderá una invitación y se les enviará con el estudiante un formato de aceptación, un ejemplar de la tesis para su revisión (o PDF, de acuerdo a las preferencias del jurado) y un formato de aprobación de tesis (Anexos XIV a y c). Se recomienda que, previo a esta etapa, el estudiante o algún miembro de su Comité Tutoral, hayan tenido un acercamiento con los integrantes del jurado para informarles que serán propuestos y que indiquen si están de acuerdo en conformar el jurado. El jurado designado deberá evaluar la idónea comunicación de resultados o la tesis, en no más de 15 días, considerando que cubre los niveles de originalidad, calidad y presentación necesarios para obtener el Grado de Maestría, discutirá, hará las correcciones y los comentarios pertinentes al manuscrito. Cuando el alumno haya realizado las correcciones pertinentes propuestas por los miembros del jurado, se llenará el formato correspondiente en el que el jurado dará su aprobación para la realización del Examen de Grado (Anexo XIVc). El estudiante presentará las cartas de aprobación a la Coordinación del Posgrado, mismas que enviará también en formato PDF al correo electrónico del posgrado, y recibirá autorización para continuar con el trámite para la presentación del examen. Ya con la carta de autorización (Anexo XV), el estudiante acudirá a la oficina de Servicios Escolares para obtener la Solicitud de Examen de Grado (Anexo XVI) y efectuar el pago correspondiente. La fecha y el lugar en donde se realizará el examen de grado, así como la asignación de los miembros del jurado como presidente, secretario y vocales, deberán ser acordados entre el alumno, su Comité de tutores y la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental, quienes recibirán la carta de designación oficial una vez que se tenga la fecha, hora y lugar definitivos para la realización del examen. Se procurará en lo posible que el presidente del examen de grado esté adscrito a la UAM.

2.4.6.3 Disertación Pública y Examen de Grado de Maestría en Biología Experimental

La Comisión del Posgrado citará a los miembros del jurado el día, lugar y hora establecidos para la realización del Examen de Grado. En caso de ausencia de algún miembro del jurado, la Comisión del Posgrado en Biología Experimental designará a alguno de sus integrantes como suplente.

Al menos el día del examen o, de preferencia ocho días antes del mismo (Ajustar a un tiempo es indispensable en el protocolo de la disertación), el estudiante deberá entregar un ejemplar de la tesis, empastada en color verde UAM-I a cada uno de los miembros de su jurado, y deberá enviar la versión electrónica del documento final, que incluya las firmas del jurado, en un CD o al correo electrónico de la Comisión del Posgrado: pbexp@xanum.uam.mx (en un solo archivo PDF con el nombre completo del estudiante e indicando que se trata de la versión oficial del manuscrito de tesis). En caso de que la difusión del documento de tesis tenga que restringirse por cuestiones de propiedad intelectual o solicitud de patente, esto deberá ser informado en tiempo y forma a la Comisión del Posgrado para tomar las medidas pertinentes. En ningún caso un examen de grado podrá llevarse a cabo si no se cuenta con un documento final de tesis empastado y aprobado por cada uno de los miembros del jurado.

Previo al inicio de la disertación, el Coordinador y/o integrante(s) de la Comisión del Posgrado recibirán a los miembros del jurado, y les señalará la forma en que debe realizarse el examen de grado, así como el papel de cada integrante. Una vez iniciado la disertación se prohibirá el ingreso de cualquier persona a la sala de examen. El estudiante hará una presentación oral de su trabajo final de tesis, y posteriormente, el jurado interrogará acerca del contenido y la exposición del trabajo.

Después del interrogatorio abierto, el jurado deliberará en privado y, acto seguido, le comunicará al candidato el resultado del examen, que será: Aprobar o No Aprobar. En caso de controversia entre los miembros del Jurado, el presidente del mismo tendrá voto de calidad. El secretario leerá el acta de examen correspondiente. Si la decisión del jurado fue Aprobar. Entonces, se le tomará la protesta.

El candidato tendrá dos oportunidades para aprobar el examen de grado de Maestría en Biología Experimental.

El día que se realice el examen de grado, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental entregará la siguiente documentación:

1. Al alumno, una constancia provisional de presentación y resultado del examen, la cual deberá entregar a la Oficina de Servicios Escolares para que se carguen los créditos correspondientes y se inicien los trámites de titulación.
2. A los miembros del jurado, una carta de agradecimiento por su participación en el examen de grado.
3. A los miembros del Comité de tutores una constancia de su participación en la dirección, codirección o asesoría de la tesis.
4. A la Oficina de Posgrados de la División, el Acta de Examen de Grado correspondiente firmada por el alumno y por el jurado, la cual será turnada a las autoridades correspondientes y a la oficina de Servicios Escolares. En el plazo estipulado por la oficina de Servicios Escolares, el estudiante recogerá el acta de examen oficial y entregará una copia a la Coordinación Académica del Posgrado en Biología Experimental para que sea anexada a su expediente.
5. Solo a los alumnos regulares, titulados en tiempo que marca Coancyt y sin inscripciones en blanco, se le entregará un diploma.

Es muy importante que el estudiante reúna todos los requisitos para su titulación cuando solicite su fecha de examen, los cuales se enlistan en la Sección 4 del presente Manual.

Si se requiere de videoprojector, computadora y laser, para el examen se debe solicitar por escrito al menos 3 días hábiles previos a tu examen.

2.4.7 Titulación.

Con el acta oficial del examen de grado, el estudiante se presentará en la oficina de titulación de la UAM-I para continuar con los trámites necesarios para la obtención del título de Maestro(a) en Biología Experimental.

2.4.8 Duración normal prevista de la maestría.

La duración normal prevista para obtener el grado de Maestría en Biología Experimental es de 6 trimestres y de 18 como tiempo máximo.

Para conservar la permanencia del Posgrado en Biología Experimental en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, el alumno deberá titularse un mes antes de finalizar el trimestre 8 (máximo 2.5 años).

2.5 Examen de promoción al Doctorado de los alumnos inscritos en la maestría.

1. El alumno presentará durante la **sexta semana del trimestre VI** la solicitud para el examen de promoción o ingreso al Doctorado en Biología Experimental a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental, junto con la propuesta de proyecto de investigación doctoral.

2. La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental decidirá la pertinencia de la solicitud, tomando en cuenta el desempeño del alumno durante el nivel I y la calidad de la propuesta de proyecto de investigación doctoral. En caso positivo, la comisión notificará la fecha en que deberá presentarse el examen de promoción o de ingreso al doctorado.
3. La propuesta de proyecto de investigación doctoral deberá entregarse por escrito de acuerdo con los lineamientos del rubro 3.2.4.2 Proyecto de Investigación y Propuesta de Comité de tutores, de este manual.
4. La Comisión del Posgrado designará al jurado de examen, el cual estará integrado por al menos dos especialistas relacionados con el tema del proyecto a desarrollar.
5. El examen de promoción al Doctorado consiste en la presentación de los avances del proyecto de investigación de maestría y en la presentación y defensa del proyecto de investigación doctoral. El jurado evaluará la relevancia y viabilidad de la propuesta de proyecto al igual que la capacidad y formación del candidato (Anexos II y III). Después de un interrogatorio abierto, el jurado deliberará en privado y en un plazo no mayor de quince días comunicará al candidato el resultado del examen que será: Aprobar o No Aprobar. La misma Comisión comunicará por escrito a cada aspirante el resultado de su solicitud de ingreso y le dará a conocer los detalles de dicha resolución.
6. Los resultados del proceso de admisión serán inapelables.
7. El candidato(a) tendrá una sola oportunidad para presentar el examen de promoción al Doctorado. En caso de no aprobarlo, el alumno deberá obtener el grado de Maestría en Biología Experimental antes de presentar nuevamente su solicitud de acuerdo con lo establecido en los antecedentes académicos necesarios señalados en la Sección 3.2 del presente manual (Ingreso al Doctorado en Biología Experimental).
8. El alumno de maestría (Nivel I) que haya sido promovido al doctorado (Nivel II) tendrá la opción de obtener el grado de Maestría en Biología Experimental, siempre y cuando satisfaga el requisito de presentación de la idónea comunicación de resultados y la aprobación del examen de grado.

NOTA: el estudiante de maestría (a) puede optar por el pase directo al doctorado o por la titulación y posterior ingreso al mismo, en cuyo caso deberá considerar el convenio vigente con CONACYT relacionado con el otorgamiento de becas.

3 NIVEL II. DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.

3.1 Objetivos Específicos.

- Identificar, planear y resolver problemas dentro de un campo de la Biología Experimental cuya solución requiera de la generación de nuevo conocimiento mediante la investigación.
- Desarrollar una perspectiva amplia y estructurada, un criterio independiente sobre su campo de investigación y de la disciplina de la Biología Experimental en general.

3.2 Ingreso al Doctorado en Biología Experimental.

3.2.1. Registro de aspirantes.

Las convocatorias de ingreso se harán públicas, generalmente en los meses de marzo y julio, a través de la página electrónica de la UAM-I, redes sociales, y se enviará información general del Posgrado a Instituciones de Educación Superior (nacionales y extranjeras). El periodo de entrega de la documentación y solicitudes para el registro de los aspirantes se dará a conocer en las convocatorias

correspondientes. Los cursos iniciarán durante los Trimestres Otoño (septiembre) e Invierno (enero) de cada año

3.2.2. Procedimiento para el registro de los aspirantes.

- i. Recoger, llenar y entregar el formato de registro de solicitud y los documentos señalados en la Sección 3.2.3.1 de Requisitos Administrativos con:
Lic. Cesar Hernández
Coordinación de Sistemas Escolares Sección Posgrado (Edificio B P.B.)
Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, México, D.F. 09340. Tel. 5804-4887.
Correo electrónico: csep@xanum.uam.mx
- ii. Entregar los documentos señalados en la Sección 3.2.3.2 de Requisitos Académicos con:
Lic. Angélica Ostos
Oficina Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS (Edificio B, ventanilla 23).
Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, México, D.F. 09340. Tel. 5804-6551.
Correo electrónico: angy@xanum.uam.mx, pbexp@xanum.uam.mx
- iii. Cumplir con los requerimientos señalados en la Sección 3.2.3.2 de Requisitos Académicos.

3.2.3 Requisitos generales de ingreso.

3.2.3.1 Requisitos Administrativos.

Original, dos fotocopias y versión electrónica (PDF) en CD o memoria USB de:

- Título de Licenciatura o constancia de título en trámite
- Grado de Maestría o constancia de grado en trámite
- Certificado de estudios de Licenciatura y Maestría
- Acta de nacimiento
- CURP
- Dos fotografías tamaño infantil (color)
- Comprobante de pago por concepto de servicios y trámites durante el proceso de admisión

Los aspirantes extranjeros deberán también incluir:

- Revalidación de estudios o constancia de revalidación en trámite
- Comprobante de estancia legal en el país o constancia de trámite
- Comprobante oficial del dominio del idioma Español

3.2.3.2 Requisitos Académicos.

Para el ingreso al Doctorado en Biología Experimental se pueden presentar tres casos:

1. Alumnos de la Maestría en Biología Experimental (Nivel I) que deseen promoverse al doctorado (Nivel II) deberán presentar a la Coordinación del Posgrado fotocopias y la versión electrónica en un CD o USB de los siguientes documentos en archivos separados rotulados debidamente y con el nombre completo del aspirante:

- a. Constancia de ser alumno regular y haber cubierto 176 créditos del Nivel I con un promedio mínimo general de 9.0.
- b. Solicitud de promoción por escrito avalada por su Comité de tutores, la cual deberá ser presentada a la Comisión Académica del Posgrado, a través del Coordinador, durante la sexta semana del trimestre en que, de acuerdo con el Plan de Estudios, se debe cursar la UEA Trabajo Experimental III.
- c. *Currículum vitae* actualizado.
- d. Carta de compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de Posgrado.
- e. Propuesta de proyecto de investigación doctoral, con el visto bueno del Comité de tutores. El proyecto deberá ser continuación del proyecto realizado en el Nivel I y se deberá conservar, en lo posible, el mismo Comité de tutores.
- f. Presentar los avances de su proyecto de investigación de maestría

2. Alumnos con nivel maestría que deseen ingresar al doctorado deberán presentar a la Coordinación del Posgrado la versión electrónica en un CD de los siguientes documentos en archivos separados rotulados debidamente y con el nombre completo del aspirante:

- a. Título del último grado obtenido en el área química biológica u otras afines a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
- b. Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de B o su equivalente de 8.0.
- c. *Currículum vitae con datos completos de contacto*.
- d. Carta de exposición de motivos por haber seleccionado este programa de posgrado.
- e. Carta de compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de Posgrado. Los aspirantes que tengan algún compromiso laboral, también deberán presentar una carta compromiso de su institución en la que se indique el consentimiento y apoyo para que el aspirante desarrolle sus estudios de Posgrado con dedicación de tiempo completo.
- f. Dos cartas de recomendación (confidenciales de acuerdo con el Anexo I), con datos completos de contacto de quien recomienda.
- g. Propuesta de proyecto de investigación doctoral, con el visto bueno del Comité de tutores. propuesto (tres integrantes de acuerdo con la Sección 7.1 Integración del Comité de tutores).
- h. Aprobar un examen de lectura y comprensión del idioma inglés en el CELEX de la UAM-I.
- i. Para los aspirantes que cuenten con una relación laboral que implique mas de 9 horas de servicio deberán anexar una carta compromiso de que NO solicitarán beca de Conacyt.
- j. Considerar que la asignación de becas estará sujeta a la oferta, o número de becas, que el CONACYT hace al posgrado en la convocatoria correspondiente. La comisión del posgrado postulará ante el CONACYT a los alumnos aceptados tomando como criterio de prelación la calificación obtenida en el proceso de ingreso como primer criterio, seguido del tiempo de conclusión de los estudios anteriores y del promedio obtenido en maestría y/o licenciatura.

3. Aspirantes con título de licenciatura en el área químico biológica u otras afines a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental, con experiencia comprobada en investigación, a juicio de la Comisión del Posgrado, con producción reciente de alto nivel, definida como la publicación de al menos dos artículos originales (al menos uno como primer autor) en los últimos tres años, en revistas indexadas, con comité editorial internacional, es importante dejar claro que el cumplir con el número de publicaciones mínimas no asegura su aceptación. Deberán presentar a la Coordinación del Posgrado fotocopias y la versión electrónica en un CD de los siguientes documentos en archivos separados rotulados debidamente y con el nombre completo del aspirante:

- a. Título de Licenciatura en el área química biológica u otras afines a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
- b. Certificado de estudios de Licenciatura con promedio mínimo de B o su equivalente de 8.0.
- c. *Currículum vitae* con documentos probatorios.

- d. Carta de exposición de motivos por haber seleccionado este programa de posgrado.
- e. Carta de compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de Posgrado. Los aspirantes que tengan algún compromiso laboral, también deberán presentar una carta compromiso de su institución en la que se indique el consentimiento y apoyo para que el aspirante desarrolle sus estudios de Posgrado con dedicación de tiempo completo.
- f. Dos cartas de recomendación confidenciales (se puede usar el Anexo I).
- g. Propuesta de proyecto de investigación doctoral, con el visto bueno del Comité Tutorial propuesto (tres integrantes de acuerdo con la Sección 7.1 Integración del Comité Tutorial).
- h. Aprobar un examen de lectura y comprensión del idioma inglés en el CELEX de la UAM-I
- i. Para los aspirantes que cuenten con una relación laboral que implique mas de 8 horas de servicio deberán anexar una carta compromiso de que NO solicitarán beca de Conacyt.

Los requisitos pueden tener cambios en cada convocatoria en función de lo recomendado por la comisión del posgrado.

En cualquiera de estos tres casos, los aspirantes al Doctorado en Biología Experimental que, en su caso, hayan aprobado el examen de lectura y comprensión del idioma inglés, deberán aprobar el examen de ingreso al doctorado, que consiste en la presentación y defensa de su proyecto de investigación doctoral ante un jurado experto y representantes de la Comisión del Posgrado y, en su caso, cumplir con lo demás que determine la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.

3.2.4 Procedimiento de selección de aspirantes.

El proceso de selección de aspirantes consta de dos fases: una de preselección a través de la realización de un examen del idioma inglés y una última fase de selección que consiste en desarrollar por escrito un proyecto de investigación doctoral dentro del campo de la Biología Experimental, el cual deberá ser presentado y defendido en forma oral en una entrevista con representantes de la Comisión del Posgrado.

3.2.4.1 Examen de lectura y comprensión del idioma inglés.

Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Biología Experimental deberán aprobar un examen lectura y comprensión del idioma inglés, el cual se realizará en el CELEX de la UAM-I en la fecha indicada en la convocatoria correspondiente. Los aspirantes que aprueben este examen podrán continuar con la siguiente etapa del proceso de selección. Se recomienda a los aspirantes que, en caso de ingresar al Doctorado, continúen perfeccionando el dominio del idioma inglés a través de los cursos que se imparten en CELEX-UAM-I, con probable apoyo del posgrado.

3.2.4.2 Proyecto de Investigación y propuesta de Comité Tutorial.

Para la admisión al doctorado, el aspirante deberá enviar en las fechas señaladas en la convocatoria la versión electrónica de los siguientes documentos a la Coordinación del Posgrado (en un sólo archivo, preferentemente Word, con el nombre completo del estudiante al correo electrónico del posgrado: pbexp@xanum.uam.mx):

1. Proyecto de Investigación. El proyecto de investigación tendrá que estar claramente y obligatoriamente en el campo de la BIOLOGÍA EXPERIMENTAL, con variables dependientes e independientes bien definidas. Los proyectos observacionales o descriptivos no pueden ser aceptados ya que salen del campo de estudio de la biología experimental.
En el caso de proyectos externos, se dará prioridad a aquellos proyectos que incluyan la participación directa de la UAM en la investigación.
2. Propuesta de Comité de tutores, conformado por tres integrantes (ver Sección 7.1 Integración del Comité de tutores): un director y dos asesores, o dos codirectores y un asesor, quienes deberán avalar el protocolo. De los integrantes propuestos deberán entregarse sus *curricula vitarum*, junto con una copia del último grado obtenido (en formato electrónico).

El proyecto deberá contener, en un máximo de 20 cuartillas tamaño carta (incluyendo tablas, figuras y referencias), con letra "Arial" tamaño 12 e interlineado 1.5, los siguientes elementos:

Título (breve, claro y pertinente)

Propuesta de Comité de tutores. Indicar tipo de participación, adscripción, teléfono y correo electrónico (ver Sección 7.3 Requisitos para ser Miembro del Comité de tutores)

Introducción (marco teórico)

Antecedentes (información directa de la investigación)

Justificación (planteamiento del problema y relevancia del estudio)

Pregunta de Investigación (explícita y concreta)

Hipótesis (formulada con sustento teórico y afirmación)

Objetivo General (plantear lo que se pretende demostrar con la investigación)

Objetivos Particulares (ídem, pero en particular, deben ser científicos y no actividades)

Materiales y Métodos (desarrollar las técnicas a utilizar y que sean congruentes con los objetivos)

Referencias (completa y homogénea de acuerdo con estándares internacionales, se recomienda sistema APA y usar el programa EndNote).

Cronograma de Actividades de acuerdo con el Anexo V.

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental evaluará el trabajo escrito de acuerdo con el formato del Anexo II. Las fechas y horarios de las entrevistas serán dadas a conocer por correo electrónico a los aspirantes. En la presentación oral, se evaluarán los conocimientos generales del aspirante, el dominio que tiene sobre el tema a desarrollar, los métodos y técnicas a utilizar, la factibilidad del proyecto, el cronograma de actividades, la idoneidad del Comité de tutores propuesto (ver Sección 7.3 Requisitos para ser miembro del Comité de tutores), la participación de la UAM y otras habilidades (motivación, uso del lenguaje, razonamiento lógico, liderazgo, etc.), que le permitirán desarrollarse como investigador independiente y tomando en cuenta el formato del Anexo III. En caso necesario, la Comisión Académica sugerirá los cambios en el proyecto y/o Comité de tutores que, a su juicio, contribuyan al éxito del proyecto y, de ser aceptado el ingreso, dichas modificaciones deberán ser consideradas en el proyecto antes de su aprobación final. En dicho caso, el proyecto corregido deberá ser entregado en versión electrónica a la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental (en un solo archivo con el nombre completo del estudiante al correo electrónico: pbexp@xanum.uam.mx) el día de su inscripción al primer trimestre. Dicha versión será considerada como el proyecto oficial a desarrollar durante el resto de los estudios de doctorado.

3.2.5 Proceso de evaluación de aspirantes.

El proceso de evaluación de aspirantes es el mecanismo por el cual la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental tomará la decisión de aceptar o rechazar a un aspirante en particular. Al término del periodo de recepción de solicitudes, después de recibir la Coordinación del Posgrado la documentación por parte de la Coordinación de Sistemas Escolares, se revisarán cada una de las solicitudes y se verificará que cumplan los requisitos administrativos y académicos. La Comisión Académica del Posgrado evaluará a cada candidato con base en los criterios establecidos en el Plan de Estudios del Doctorado en Biología Experimental y en los acordados por la misma comisión. Las fechas y horarios de las entrevistas de los aspirantes con la Comisión del Posgrado en Biología Experimental los tendrá la Lic. Violeta Luna Caballero de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS, y se enviarán a los aspirantes a la dirección de correo electrónico que registren en sus solicitudes.

La Comisión del Posgrado, conjuntamente con un jurado experto nombrado por la misma comisión, evaluarán la relevancia y viabilidad de la propuesta de proyecto al igual que la capacidad y formación del candidato en Química, Matemáticas, Física, Fisicoquímica, Fisiología General, Biología Celular y Molecular, Bioquímica y Genética Básica. Después de un interrogatorio abierto, el jurado deliberará en

privado y en un plazo no mayor de quince días le comunicará al candidato el resultado del examen que será: Aprobar o No Aprobar.

3.2.6 Comunicación de resultados del proceso de admisión.

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental deliberará en privado y en un plazo no mayor de quince días le comunicará al candidato el resultado de la evaluación de su trabajo escrito, así como de su presentación y defensa, que será: Aprobar o No Aprobar. La misma Comisión comunicará por escrito a cada aspirante el resultado de su solicitud de ingreso y le dará a conocer los detalles de dicha resolución. Los resultados del proceso de admisión serán inapelables.

Los aspirantes aprobados deberán inscribirse en la Coordinación de Sistemas Escolares, lo cual será **responsabilidad exclusiva del aspirante y, ya como alumno del posgrado, deberá realizar su inscripción durante todos y cada uno de los trimestres que duren sus estudios hasta la obtención del grado correspondiente**. En caso de haber cubierto todos los créditos de UEA y que solamente le quede pendiente la presentación de la tesis y del examen de grado (Nivel Doctorado), el alumno deberá inscribirse en blanco.

Una vez que la Comisión del Posgrado en Biología Experimental haya aprobado al aspirante, su proyecto y a los miembros del Comité de tutores (tres integrantes), a estos últimos se les extenderá una invitación por escrito (Anexo VI) en donde se les informará acerca de los compromisos adquiridos con el alumno y con el Posgrado (para las Funciones de los Comités de tutores ver Sección 7.2 de este manual) y se les enviará un formato de aceptación (Anexo VII). En caso de aceptación, deberán llenar y regresar el formato correspondiente debidamente firmado a la Coordinación del Posgrado y, una vez recibidos, a los alumnos se les entregará una carta de aceptación oficial del proyecto (Anexo VIII) y los miembros de los Comités Tutorales recibirán una carta de designación oficial (Anexo IX).

3.3 Asignación de becas.

Los aspirantes que hayan sido aceptados y que deseen optar por una beca de CONACYT deberán acudir con la Lic. Violeta Luna Caballero de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos Sección Posgrados CBS (Edificio B, planta baja) para realizar sus trámites para la obtención de beca (Anexo IV), siempre y cuando no cuenten con una relación laboral que implique más de 8 horas de servicio.

Considerar que la asignación de becas estará sujeta a la oferta, o número de becas, que el CONACYT hace al posgrado en la convocatoria correspondiente. La comisión del posgrado postulará ante el CONACYT a los alumnos aceptados tomando como criterio de prelación la calificación obtenida en el proceso de ingreso como primer criterio, seguido del tiempo de conclusión de los estudios anteriores y del promedio obtenido en maestría y/o licenciatura.

Para mantener la beca al corriente es importante que el alumno sea regular, mantenga el promedio mínimo de B, y no tenga trimestres con ausencia de calificación (inscripción en blanco), los casos que no cumplan lo anterior será notificado a Conacyt. Solo se permite una inscripción en blanco en el doctorado, previa justificación académica escrita sometida a la consideración de la comisión del posgrado.

3.4 Operación del Doctorado en Biología Experimental

El programa de Doctorado en Biología Experimental está dividido en dos partes operativas:

La primera (trimestres I a IX) comprende nueve trimestres en los que se desarrolla el proyecto de investigación y se cubren las UEA de investigación (Trabajo de Investigación I a IX), en ellos se presenta un informe de avances en formato de artículo científico, a partir del trimestre IV dicho informe debe ser en inglés.

La segunda (trimestres X a XII) comprende las UEA de Seminario de Escritura de Tesis I al III y en ella el alumno presentará un informe escrito de los avances de tesis, con la finalidad de prepararse para la presentación de la tesis y del examen de grado de Doctorado en Biología Experimental. De cualquier manera, el alumno deberá realizar su trabajo de investigación en un mínimo de 9 hasta un máximo de 12 trimestres, de común acuerdo con su comité de tutores.

Antes del inicio de cada trimestre, y en las fechas establecidas por la Coordinación de Sistemas Escolares, el alumno se inscribirá a las UEA que le correspondan. **Esta actividad será responsabilidad de cada estudiante.**

Durante las primeras semanas del primer trimestre se efectuará una reunión informativa a los alumnos de nuevo ingreso donde pueden asistir los integrantes de los Comités de tutores, la cual será organizada por la Comisión Académica del Posgrado y alumnos de las generaciones anteriores, en la que se les informará de las modalidades de operación del Doctorado. Además de contestar las preguntas que pudieran surgir, en esa reunión se entregará a cada alumno de nuevo ingreso un paquete documental en CD, conteniendo:

- a. El Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental.
- b. El Manual de Operación actualizado del Posgrado en Biología Experimental, el cual deberá ser leído por el alumno y los integrantes del Comité de tutores, quienes deberán firmar de recibido y enterado.
- c. Cartas de designación para cada uno de los miembros del Comité de tutores (Anexo IX), cuyas copias con acuse de recibido deberán ser entregadas a la Coordinación, para anexarse al archivo del estudiante.

De considerarlo pertinente, la Comisión Académica del Posgrado proporcionará las ligas de la página oficial del posgrado dentro del portal de la UAM-I, que contiene la información referida (<http://cbs.izt.uam.mx/posgrados/>), lo cual excluirá la entrega del paquete documental en CD. De cualquier manera, el alumno deberá firmar de recibido y enterado en la reunión de bienvenida.

3.4.1 Trimestres I a XII.

En cada una de las UEA de Trabajo de Investigación (I a IX) y de los Seminarios de Escritura de Tesis (I a III durante los trimestres X a XII) el alumno presentará los avances de su proyecto y entregará a la Coordinación en la semana 10 de cada trimestre el Acta Interna de Evaluación (Anexo X) debidamente llenada y firmada por los miembros del Comité de tutores.

En los Trabajos de Investigación II, IV, VI, y IX, así como en el Seminario de Tesis II (trimestre XI) los avances serán presentados durante las semanas 10, 11 y/o 12 de cada trimestre en las instalaciones de la UAM-Iztapalapa y ante la presencia de representantes de la Comisión del Posgrado, su Comité de tutores y la comunidad universitaria. La asistencia a estas presentaciones orales es obligatoria para estudiantes y el pleno de su Comité de tutores.

El alumno presentará los avances de su proyecto y entregará a la Coordinación en la semana 9 o 10 de los trimestres II, IV, VI, y IX un informe en formato de artículo científico y escrito en inglés (a partir de IV) de los avances de su proyecto. En los trimestres X, XI y XII, el informe será en formato de tesis, deberá describir formalmente los avances de la escritura de la tesis obtenidos en su proyecto de investigación. El trabajo escrito deberá ir firmado por el estudiante y los miembros de su Comité de tutores.

El escrito deberá contener como mínimo los puntos que se enlistan a continuación:

En caso de informe en forma de artículo de investigación en inglés (trimestres II, IV, VI, y IX).

Title (Título)

Authors (Autores)

Filiation (Adscripción)
 Abstract (Resumen)
 Introduction (Introducción)
 Objectives (Objetivos)
 Materials and Methods (Materiales y Métodos)
 Results (Resultados)
 Discussion (Discusión)
 Conclusion (Conclusión)
 References (Referencias)

Se recomienda seguir el estilo de la revista donde se someterá la publicación. Además de lo anterior se anexará el calendario de actividades, de acuerdo con el Anexo V, e indicando el grado de avance en la investigación realizada.

En caso de informe en forma de tesis (Trimestres X-XII).

Título
 Comité de tutores
 Resumen en español e inglés
 Introducción
 Antecedentes
 Justificación y Planteamiento del Problema
 Pregunta de Investigación
 Relevancia del estudio
 Hipótesis
 Objetivo General
 Objetivos Particulares
 Material y Método
 Resultados
 Discusión
 Conclusión
 Referencias (Sistema APA)
 Calendario de actividades, de acuerdo con el Anexo V, indicando el grado de avance en la investigación realizada.

La presentación oral deberá cubrir los mismos puntos, contrastando sus datos con el marco teórico, y ser una defensa de los avances de su trabajo de investigación. Las presentaciones orales estarán organizadas, siempre que sea posible, por áreas del conocimiento. La programación de los seminarios se les enviará a los estudiantes por correo electrónico entre las semanas segunda y cuarta del trimestre, quienes deberán informar a los miembros de su Comité de tutores el lugar, la fecha y el horario en el que se realizará la evaluación. La asistencia de todos los integrantes del Comité de tutores a los seminarios de evaluación de su alumno es muy importante para lograr una formación académica integral de nuestros estudiantes y una evaluación objetiva de sus avances en la investigación realizada. Se recomienda ampliamente, por lo tanto, que los integrantes de los comités de tutores consideren oportunamente los periodos de evaluación programados en cada trimestre, ya que la sesión de evaluación sólo podrá llevarse a cabo ante la presencia del director o un codirector y al menos otro miembro del mismo comité. De no llevarse a cabo la evaluación, en el acta de evaluación oficial se asentará una "I" de Incompleto que quedará en su expediente y la sesión de evaluación deberá ser reprogramada a la brevedad por la Comisión del Posgrado. Para asentar la calificación en el acta oficial, es necesario que los miembros del Comité de tutores ausentes envíen en tiempo y forma (vía electrónica) a esta coordinación un comunicado en el que se haga constar que están enterados de los avances del proyecto y que están de acuerdo con la calificación otorgada por los otros miembros del comité.

En la exposición oral de lo avances del proyecto cada estudiante contará con 20 minutos para exposición y 25 minutos para discusión, preguntas y comentarios por parte del Comité de tutores, representantes de

la comisión del posgrado y estudiantes presentes. La asistencia a estos seminarios será obligatoria para los alumnos del Posgrado, quienes deberán asistir a todas las sesiones programadas el día de su propia evaluación.

Se emitirá un acta oficial de la UAM y otra interna del Doctorado en Biología Experimental (Anexo X), esta última incluirá, además de la calificación, comentarios, recomendaciones y porcentaje de avance del escrito y del proyecto.

Al terminar los trimestres III, VI, IX y XII el estudiante solicitará a su Comité de tutores la actualización de sus *curricula vitarum* con los comprobantes de las publicaciones más recientes, las cuales se entregarán a la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental durante la semana de evaluación (el día de la presentación oral de su Trabajo de Investigación señalados).

Todo asunto relacionado con la situación escolar del estudiante, incluyendo informes de avance, solicitud reestructuración del proyecto de investigación o del Comité de tutores, cambio del título del proyecto o alguna otra situación no prevista en el presente manual, deberá ser comunicado a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental a través de un documento avalado con las firmas de todos los miembros del Comité de tutores.

Para el buen desarrollo del estudiante, es muy importante que se tengan reuniones constantes con el Comité de tutores y que una de éstas sea previa a las semanas 10-12 de cada trimestre, en cuyo periodo obligatoriamente se reunirán para hacer la evaluación trimestral.

3.4.2 De los alumnos que se encuentren realizando estancia en el extranjero.

El posgrado promueve en sus estudiantes la realización de estancias cortas de tres meses y hasta de un año para la realización de actividades de investigación que enriquezcan su proyecto de Doctorado. En estos casos, las evaluaciones de Trabajo de Investigación II, IV, VI, VIII, X y XII para los alumnos que se encuentren realizando estancias en el extranjero, será como sigue:

- Para cubrir los seminarios de avance del Trabajo de investigación, deberá entregar a esta Comisión los informes correspondientes por escrito, los cuales deberán estar avalados por el pleno de su Comité de tutores. Dicha documentación deberá ser entregada vía electrónica el día de su evaluación, programada en el calendario de exámenes tutorales.
- El seminario de avances de los Trabajo de Investigación, en su caso II, IV, VI, VIII, así como X y XII deberán ser presentados oralmente, en las instalaciones de la UAM en presencia del pleno del Comité de tutores y de representantes de esta Comisión. En este seminario el alumno deberá demostrar avances sustanciales de los resultados del trabajo de tesis. En casos excepcionales, algunas de estas evaluaciones se podrán realizar por videoconferencias, las cuales deberán ser programadas y verificadas con anterioridad a la fecha de evaluación y estarán bajo la responsabilidad del Comité de tutores del estudiante, contando con apoyo de la Comisión del Posgrado.
- Para asentar la calificación en el acta oficial, es necesario que el miembro del Comité de tutores ausente envíe vía electrónica la calificación otorgada a esta coordinación.

3.4.3 Revisión de la literatura

En los trimestres I al IV, las UEA correspondientes a Trabajo de Investigación I al IV se evaluarán con base en los avances mostrados por el estudiante en relación al proyecto de investigación. Adicionalmente, durante este periodo el alumno junto con su Comité de tutores deben proponer un tema para la realización de una **Revisión de la literatura (o Revisión Bibliográfica)** de mínimo 20 cuartillas, de un tema específico afín al trabajo de investigación que estén realizando. **El trabajo escrito, firmado por el estudiante y los miembros de su Comité de tutores, se entregará a la Coordinación del Posgrado a más tardar en la onceava semana del trimestre IV (al final del Trabajo de Investigación IV), como requisito indispensable para poder inscribirse a la siguiente UEA (Trabajo de**

Investigación V). Esta actividad será responsabilidad única de cada estudiante. El estudiante enviará al correo electrónico del posgrado (pbexp@xanum.uam.mx) la versión electrónica del manuscrito, así como una carta de su Comité de tutores avalando la actividad realizada (Anexo XVII). Los alumnos podrán inscribirse al Trabajo de Investigación V una vez que hayan entregado a la Coordinación Académica del Posgrado en Biología Experimental la revisión, quien emitirá la carta de autorización correspondiente (Anexo XVIII). Se recomienda enviar el manuscrito para su publicación, donde se mencione que el estudiante (primer autor) está inscrito en el Posgrado en Biología Experimental de la UAMI.

3.4.4 Examen Predoctoral

En los trimestres V al VIII, las UEA correspondientes a Trabajo de Investigación V al VIII se evaluarán con base en los avances mostrados por el estudiante en relación al proyecto de investigación. Adicionalmente, durante este periodo el alumno, con apoyo de su Comité Tutorial, debe ir preparándose para el **Examen Predoctoral, el cual deberá presentarse y aprobarse entre los trimestres VI al VIII, como requisito indispensable para poder inscribirse a Trabajo de Investigación IX. Esta actividad será responsabilidad única de cada estudiante.** El examen predoctoral debe ser solicitado de acuerdo con el formato del Anexo XIX a más tardar en la semana 5 del trimestre VIII. En el examen predoctoral se deberán presentar y discutir por escrito los datos obtenidos hasta la fecha en forma de un artículo de investigación. El texto a evaluar deberá estar escrito en inglés. El objetivo de este examen es mostrar ante un jurado experto la capacidad del alumno para desarrollar de manera independiente su proyecto experimental y sus conocimientos generales en Biología Experimental, así como el poder mantener una discusión frente a los que serán sus pares. Como se mencionó, se espera que presente sus datos en forma de un artículo de investigación y, de ser necesario, es posible hacer ajustes en los alcances del proyecto de tesis y/o del manuscrito de investigación. Dentro del jurado no podrán participar el director o codirectores de la tesis, pero si puede estar presentes, sin voz, ni voto. Es facultad de los representantes de la Comisión del Posgrado en el examen Predoctoral emitir el dictamen final tomando en cuenta los comentarios y sugerencias del jurado. Es importante que tanto la solicitud de examen predoctoral, como el manuscrito de investigación que será evaluado en este examen, sean enviados en tiempo y forma a la comisión del posgrado a más tardar al inicio del Trabajo Experimental VIII, de preferencia en formato electrónico al correo del mismo posgrado (pbexp@xanum.uam.mx).

Del procedimiento para solicitar el Examen Predoctoral:

El Comité de tutores informará por escrito a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental su aprobación para que el alumno presente su examen predoctoral mediante un informe de investigación en forma de artículo científico (el cual deberá ser anexado a la solicitud), a la vez que comunica de su propuesta para integrar el jurado correspondiente (Anexo XIX). El Comité de tutores podrá sugerir al menos 5 candidatos para conformar el jurado, por lo que se debe adjuntar el grado de doctor y el resumen curricular de cada investigador propuesto para que la Comisión del Posgrado designe a los miembros del jurado que calificarán este examen (que pueden ser los asesores más los que falten para completar cuatro miembros), los miembros de la comisión del posgrado, que no sean oficialmente miembros del jurado pueden participar activamente en dichos exámenes teniendo voz, pero no voto.

Una vez que la Comisión del Posgrado haya designado al jurado, se les extenderá una invitación y se les enviará, con el estudiante, el informe de la investigación en forma de artículo científico para su revisión. Se recomienda que previamente a esta etapa el estudiante, o algún miembro de su Comité de tutores, hayan tenido un acercamiento con los jurados propuestos. En este examen el estudiante hará una presentación oral de su investigación y el jurado designado discutirá y hará las correcciones y comentarios pertinentes a la investigación y al manuscrito, así como podrá hacer comentarios al contenido y a la exposición del trabajo. Se llenará el acta correspondiente en el que los representantes de la Comisión del Posgrado, con base a la recomendación del jurado determinarán si Cumple o No cumple con el requisito del examen predoctoral (Anexo XX).

Los alumnos podrán inscribirse al Trabajo de Investigación IX una vez que hayan presentado y cumplido con el requisito del examen predoctoral. En caso de no haber aprobado en la primera oportunidad, el alumno tendrá solamente una segunda oportunidad. La segunda presentación deberá hacerse dentro del trimestre inmediato posterior.

Los alumnos que hayan estado inscritos en el Nivel I y que hayan sido promovidos al Nivel II de Doctorado y que no hayan acreditado, en un máximo de dos oportunidades el examen predoctoral, no podrán continuar en este nivel y, a juicio de la Comisión del Posgrado, se decidirá si podrán optar por presentar una idónea comunicación de resultados y el examen de grado de Maestría en Biología Experimental.

Una copia del Acta de Examen Predoctoral con el resultado (Anexo XX) será proporcionada al alumno que deberá turnarla a la oficina de Sistemas Escolares (Lic. Cesar Hernández) para que se le autorice su inscripción al IX trimestre, junto con una carta de autorización que se tramitará con la Lic. Angélica Ostos

3.4.5 Publicación de Artículo Científico

En los trimestres X, XI y XII, las UEA correspondientes a los Seminarios de Escritura de Tesis I, II y III se evaluarán con base en los avances mostrados por el estudiante en relación con la publicación del artículo científico y la propia escritura de tesis. En el trimestre X los alumnos podrán inscribirse al Seminario de Escritura de Tesis I una vez que presenten la carta comprobante de que un artículo de investigación original ha sido enviado y/o recibido por una revista indizada con comité editorial internacional, y en el cual se hayan incluido los resultados de la investigación doctoral (formatos del Anexo XXI a y b). Dado que para obtener el grado se deberá cubrir con el requisito de publicar al menos un artículo científico, producto del trabajo de tesis, éste deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- a. El **estudiante, director o codirectores de tesis deberán aparecer como coautores**, siendo requisito indispensable que el alumno aparezca como primer autor y con adscripción al Posgrado en Biología Experimental (Para textos en inglés, indicar... "Graduate Program in Experimental Biology"), DCBS, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Se debe especificar que artículo es resultado del trabajo de tesis para obtener el grado de doctor en Biología Experimental.
- b. De acuerdo con el Plan de Estudios, la publicación deberá ser en una revista con arbitraje estricto y de reconocido prestigio y difusión internacional. La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental usará como criterio que la revista esté incluida en el *Science Citation Index*, *PubMed*, *AgroBios*, o que se encuentre en al menos tres índices internacionales, a consideración de la Comisión del Posgrado.
- c. La publicación deberá cubrir parcial (al menos un 60%) o totalmente los objetivos planteados en el protocolo de investigación doctoral, los cuales fueron informados periódicamente en los avances trimestrales.

Para autorizar la carga de los créditos correspondientes a la publicación de un artículo científico, el Comité de tutores del estudiante deberá solicitar por escrito a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental la aprobación de su artículo (Anexo XXIa). A dicha solicitud se deberán anexar los documentos probatorios de la publicación: carta de aceptación, el manuscrito o sobretiro del artículo en formato electrónico con créditos al posgrado, y comprobantes de la indización de la revista. En caso de aprobación se proseguirá con el trámite de acreditación ante la oficina de Servicios Escolares, mediante la carta de autorización correspondiente (Anexo XXIb).

En casos excepcionales, cuando el alumno haya cumplido con los objetivos del proyecto de investigación, aprobado el examen predoctoral y presentado la carta de aceptación de un artículo de investigación original en una revista científica indizada, en el cual se incluyan los resultados de la investigación

doctoral, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental podrá autorizar que el alumno presente la disertación pública sin haber cursado los Seminarios de Tesis I, II y III.

3.4.6 Tesis y Examen de Grado de Doctorado en Biología Experimental

La tesis consiste en un documento escrito basado en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación. El examen de grado se refiere a la defensa pública ante un jurado experto de los resultados de la investigación realizada, en donde se deberá demostrar capacidad para interpretar los mismos, así como dominio del campo de conocimiento especializado relacionado con el trabajo de investigación.

3.4.6.1 Indicaciones para el documento final de la tesis.

Si bien la tesis en físico o papel ya no la requiere el Posgrado, pero si otras áreas de la Universidad, es importante seguir los siguiente criterios para la impresión de tesis y su entrega en formato PDF.

- Utilizar papel de buena calidad y tamaño carta, con los siguientes márgenes (incluyendo páginas que contengan tablas y figuras):
 - Superior e inferior = 3.0 cm
 - Derecho = 2.5 cm
 - Izquierdo = 3.0 cm
- Tipo de letra "Arial" tamaño 12.
- Interlineado doble.
- Con calidad de impresión tipo láser.
- Texto en negro.
- Impresión simple (sólo un lado de la página).
- Encuadernado de color verde UAM-I.

También se recomienda el siguiente orden en la organización del manuscrito:

Portada de acuerdo al formato de la imprenta, con el logotipo de la UAM (Anexo XI). No numerar.

Pág. i Incluir la siguiente nota:

"El Programa de Doctorado en Biología Experimental de la Universidad Autónoma Metropolitana pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, registro 001482, en el Nivel Consolidado, y cuenta con apoyo del mismo Consejo, clave DAFCYT-2003IDPTNNN0020. Número de registro de la beca otorgada por CONACYT: 000000 (esto último sólo si estuviste becado por CONACYT u otros organismos institucionales, según corresponda).

Pág. ii Miembros del Jurado y las firmas correspondientes (Anexo XII).

Pág. iii Miembros del Comité de tutores, tipo de participación y adscripción.

Pág. iv Dedicatorias y agradecimientos (opcional).

Pág. v Resumen en español.

Pág. vi Resumen (Abstract) en inglés.

Pág. vii Índice general

Pág. 1... Cuerpo de la Tesis en el siguiente orden: Introducción, Antecedentes, Justificación, Hipótesis, Objetivo General, Objetivos Particulares, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Se sugiere el uso de encabezados y subencabezados en las secciones que así lo requieran.

Además, es indispensable anexar al final del documento de tesis copia de la(s) publicación(es), producto(s) del proyecto de investigación siguiendo el criterio del apartado 3.4.5.

3.4.6.2 Procedimiento para solicitar Jurado y Fecha de Examen de Grado:

El Comité Tutorial informará por escrito a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental la conclusión y aprobación del manuscrito de tesis, y sugerirá al menos 5 candidatos para conformar el jurado que evaluará la misma (Anexo XIII). Se deberá adjuntar copia del grado de doctor y el *curriculum vitae* de cada investigador propuesto para que la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental designe al menos cuatro miembros con base en los siguientes lineamientos:

1. Que sean especialistas de reconocido prestigio en el área del trabajo de investigación.
2. Al menos uno de los miembros el jurado deberá ser externo, entendiéndose por ello que debe pertenecer a otra institución de educación superior o de investigación científica.
3. Los directores y codirectores de la idónea comunicación de resultados o de la tesis no formarán parte del jurado.

Una vez que la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental haya aprobado a los miembros del jurado, se les extenderá una invitación y se les enviará, con el estudiante, un formato de aceptación, un ejemplar de la tesis para su revisión y un formato de aprobación de tesis (Anexos XIV b y c, respectivamente). Se recomienda que, previo a esta etapa, el estudiante o algún miembro de su Comité Tutorial hayan tenido un acercamiento con los integrantes del jurado para informarles que fueron propuestos y que indiquen que están de acuerdo en conformar el jurado. El jurado designado deberá evaluar la idónea comunicación de resultados o la tesis, considerando que cubre los niveles de originalidad, calidad y presentación necesarios para obtener el grado de Doctor, discutirá, hará las correcciones y los comentarios pertinentes al manuscrito. Cuando el alumno haya realizado las correcciones pertinentes propuestas por los miembros del jurado, se llenará el formato correspondiente en el que el jurado dará su aprobación para la realización del examen de grado (Anexo XIVc). El estudiante presentará las constancias de aprobación a la Coordinación del Posgrado y recibirá autorización para continuar con el trámite para la presentación del examen. Ya con la carta de autorización (Anexo XV), el estudiante acudirá a la oficina de Servicios Escolares (Lic. José Atenco Sangrador) para obtener la solicitud de examen de grado (Anexo XVI) y efectuar el pago correspondiente. La fecha y el lugar en donde se realizará el examen de grado, así como la asignación de los miembros del jurado como presidente, secretario y vocales, deberán ser acordados entre el alumno, su Comité Tutorial y la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental, quienes recibirán la carta de designación oficial una vez que se tenga la fecha, hora y lugar definitivos para la realización del examen. Se procurará en lo posible que el presidente del examen de grado esté adscrito a la UAM.

3.4.6.3 Disertación Pública y Examen de Grado de Doctorado en Biología Experimental

La Comisión del Posgrado citará a los miembros del jurado el día, lugar y hora establecidos para la realización del examen de grado. En caso de ausencia de algún miembro del jurado, la Comisión del Posgrado en Biología Experimental designará a alguno de sus integrantes como suplente.

Al menos el día del examen o, de ser posible ocho días antes del mismo, el estudiante deberá entregar un ejemplar de la tesis, empastada en color verde UAM-I a cada uno de los miembros de su jurado e integrantes de su comité tutorial, y deberá enviar la versión electrónica del documento final en un CD o al correo electrónico de la Comisión del Posgrado: pbexp@xanum.uam.mx (en un solo archivo *pdf* con el nombre completo del estudiante e indicando que se trata de la versión oficial de la Tesis). En caso de que la difusión del documento de tesis tenga que restringirse por cuestiones de propiedad intelectual o solicitud de patente, esto deberá ser informado en tiempo y forma a la Comisión del Posgrado para tomar las medidas pertinentes. En ningún caso un examen de grado podrá llevarse a cabo si no se cuenta con un documento final de tesis empastado y aprobado por cada uno de los miembros del jurado. Las tesis que se desarrollen dentro de la UAM, con financiamiento de la institución o con apoyos otorgados predominantemente a los profesores investigadores de la UAM (directores o codirectores de tesis), son

propiedad de la Universidad, lo cual debe quedar claramente explícito en la tesis final. El alumno bajo la dirección del profesor de la UAM debe firmar y anexar a su tesis una carta de confidencialidad (Otros Anexos X)

En el examen el estudiante hará una presentación oral de su trabajo final de tesis, y el jurado interrogará acerca del contenido y la exposición del trabajo. Después del interrogatorio abierto, el jurado deliberará en privado y, acto seguido, le comunicará al candidato el resultado del examen que será: Aprobar o No Aprobar. En caso de controversia entre los miembros del Jurado, el presidente del mismo tendrá voto de calidad.

El candidato tendrá dos oportunidades para aprobar el examen de grado de Doctorado en Biología Experimental.

El día que se realice el examen de grado, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental entregará la siguiente documentación:

1. Al alumno, un diploma por haber concluido sus estudios y una constancia provisional de presentación y resultado del examen, la cual deberá entregar a la Oficina de Servicios Escolares para que se carguen los créditos correspondientes y se inicien los trámites de titulación.
2. A los miembros del jurado, una carta de agradecimiento por su participación en el examen de grado.
3. A los miembros del Comité Tutoral una constancia de su participación en la dirección, codirección o asesoría de la tesis.
4. A la Oficina de Posgrados de la División, el Acta de Examen de Grado correspondiente firmada por el alumno y por el jurado, la cual será turnada a las autoridades correspondientes y a la oficina de Servicios Escolares. En el plazo estipulado por la oficina de Servicios Escolares, el estudiante recogerá el acta de examen oficial y entregará una copia a la Coordinación Académica del Posgrado en Biología Experimental para que sea anexada a su expediente.

Es muy importante que el estudiante reúna todos los requisitos para su titulación cuando solicite su fecha de examen, los cuales se enlistan en la Sección 4 del presente Manual.

Si requieres de videoproyectos, computadora, laser, debes solicitarlo por escrito al menos 3 días hábiles previos a tu examen.

3.4.7 Titulación

Con el acta oficial del examen de grado, el estudiante se presentará en la oficina de titulación de la UAM-I para continuar con los trámites necesarios para la obtención del título de Doctor(a) en Biología Experimental.

3.4.8 Duración normal prevista del Doctorado

La duración normal prevista para obtener el grado de Doctor en Biología Experimental es de 12 trimestres, con una duración mínima de 9 trimestres y máxima de 24.

Para conservar la permanencia del Posgrado en Biología Experimental en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, el alumno deberá recibirse antes de finalizar el trimestre 13 (**máximo 4.5 años**).

4. REQUISITOS PARA REGISTRAR LA DISERTACIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE POSGRADO, DE LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES (CSE, edificio B, planta baja)

1. Recoger en la Oficina de Posgrado, de la Coordinación de Sistemas Escolares (CSE): Instructivo para la obtención del grado, solicitud de Revisión de Historia Académica, solicitud de examen y comprobante de pago de trámites de Posgrado.
2. Entregar en la misma oficina: solicitud de revisión de Historia Académica y dos fotografías (de estudio) tamaño infantil, blanco y negro de frente, no instantáneas ni "polaroid" (el documento se entrega en tres días).
3. Para autorización de la Disertación Pública, entregar en la oficina de Titulación (CSE) para su revisión, los documentos de obtención del grado:
 - Acta de nacimiento original y una copia
 - Cédula profesional de Licenciatura o Maestría (en su caso) copia del certificado de terminación y del título de Licenciatura o Maestría.
 - Constancia de idiomas expedidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras (Dominio y comprensión de acuerdo al plan de programas de estudio).
 - 4 fotografías tamaño filiación en blanco y negro, cara grande (sin maquillaje, sin aretes y cabello recogido) no instantáneas ni polaroid.
 - 3 fotografías con medida estricta de 4 cm. X 5 cm. de frente blanco y negro, no instantáneas ni polaroid.
 - Constancia de no adeudo de material.
 - Constancia de no adeudo de colegiaturas
 - Pago de expedición de grado académico (título)
 - Hoja de egresado, hoja de control, solicitud de registro de grado y expedición de cédula de grado.
 - Presentar a la Coordinación Académica del Posgrado en Biología Experimental el visto bueno de la Oficina de Titulación, para autorización de la solicitud de examen.
 - Para la reservación de la sala donde se realizará la Disertación Pública, presentar la solicitud de examen en la Oficina de Atención a estudiantes CBS.
 - Recabar la firma del titular de la Secretaría Académica de la División, en la solicitud de examen.
 - Registrar la solicitud de examen en la Oficina de Posgrados de la CSE y entregar la siguiente documentación: solicitud de examen, comprobante de pago de trámites de Posgrado, dos fotografías tamaño infantil de frente, blanco y negro, no instantáneas ni polaroid.

5. FIRMA DEL GRADO ACADÉMICO

En el momento de entregar la documentación en la Oficina de Titulación, le indicarán fecha para la firma del grado en la Sección de Titulación de Rectoría General (presentarse con identificación vigente y solicitud de trámite). Al momento de la firma se informará al estudiante la fecha de entrega del título en la UAM-I, donde se le regresará la documentación original.

El documento de grado podrá ser recogido por otra persona presentando carta poder del titular e identificación original de ambos.

6. REGISTRO DEL GRADO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA

El registro de grado será efectuado por el estudiante en la Dirección General de Profesiones.

7. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE TUTORES.

7.1 Integración del Comité de tutores:

1. El Comité de tutores estará formado por tres integrantes: un director y dos asesores. A juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental y con base en las necesidades del proyecto de investigación, el Comité podrá estar integrado por dos codirectores de área de conocimiento diferentes y un asesor. El alumno deberá, en este último caso, justificar la necesidad de la codirección, señalando puntualmente la parte correspondiente del proyecto que apoyará cada uno de los codirectores.
2. Al menos un miembro del Comité de tutores (director o codirector) deberá ser profesor titular de carrera de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM y pertenecer a la planta académica o Núcleo Académico Básico, del Posgrado en Biología Experimental.
3. Se procurará que al menos uno de los miembros del Comité de tutores pertenezca a otra Institución de Educación Superior o Instituto de Investigación Científica.
4. El Comité de tutores deberá ser presidido por un profesor adscrito a la Universidad.
5. En el caso de los alumnos que provienen del Nivel I, con pase directo al Doctorado, de ser necesario, la estructura del Comité de tutores del nivel de Maestría podrá ser modificada.

7.2 Funciones del Comité de tutores:

1. Los Comités de tutores ejercerán las funciones de orientación, asesoría y docencia orientadas a apoyar el desarrollo del proyecto de investigación y la formación integral del alumno.
2. Proveerán al alumno de los recursos materiales necesarios para la conducción y finalización del proyecto en tiempo y forma.
3. Avalar el proyecto de investigación de común acuerdo con la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
4. Asistir puntualmente a las presentaciones de las UEA correspondientes.
5. Evaluar objetivamente el desempeño del alumno en las UEA relativas al desarrollo del proyecto de investigación, asignar la calificación correspondiente en las actas, así como asentar por escrito las recomendaciones pertinentes en el acta interna de evaluación.
6. Revisar los informes trimestrales, así como la idónea comunicación de resultados o tesis y hacer las correcciones pertinentes.
7. Recomendar a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental el jurado para la presentación del examen predoctoral, el grado de Maestría y la disertación pública de Doctorado.

7.3 Requisitos para ser Miembro del Comité de tutores:

1. Tener el grado de Doctor; en el caso del Nivel Maestría tener al menos el grado de Maestría.
2. Tener nombramiento de profesor de carrera en la UAM o nombramiento equivalente en otra institución Académica, a juicio de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
3. Poseer obra original y de publicación reciente en temas afines al proyecto de investigación y se procurará que tenga una productividad de al menos tres artículos en los últimos tres años en revistas con arbitraje, indizadas y de circulación internacional en el caso del director de tesis, quien deberá haber fungido previamente como asesor de alumnos graduados en cualquier programa de posgrado. Para el caso de los asesores, poseer obra original y de publicación reciente en temas afines al proyecto de investigación y se procurará que tengan una productividad de al menos un artículo en los últimos tres años en revistas con arbitraje, indizadas y de circulación internacional.

Los integrantes de los comités de tutores y profesores de la planta académica del posgrado se deben comprometer a entregar anualmente la actualización de su Currículum Vitae y los documentos probatorios que se requieran a la Coordinación del Posgrado. Estos documentos son necesarios para mantener actualizada la información anualmente, tal como lo solicita el CONACYT para mantenerse dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Los directores o codirectores que no estén en el Núcleo Académico Básico podrán pasar a formar parte del mismo.

Los integrantes de los Comités de tutores que no pertenezcan a la planta académica del Posgrado en Biología Experimental deberán anexar su Currículum Vitae actualizado a las propuestas de los alumnos y, en caso que se les solicite, deberán entregar los documentos probatorios.

8 SEMINARIOS DEL POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL.

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental organiza, como actividad complementaria para el desarrollo académico integral de los alumnos del posgrado, una serie de seminarios quincenales durante cada trimestre. En estos seminarios se invita a investigadores de reconocido prestigio en el campo de la Biología Experimental y particularmente se invita a alumnos egresados o que están por obtener el grado de doctor. Los seminarios se programan por trimestre: las fechas, los temas y los nombres de los ponentes se envían por correo electrónico al inicio de cada trimestre a toda la comunidad estudiantil del posgrado, quienes, sin importar nivel, deben comprometerse a asistir a los mismos. Adicionalmente se organizan seminarios que se nombran GRAND ROUNDS donde se invita a líderes internacionales en campos relevantes de la Biología Experimental.

Los alumnos que asistan a los seminarios tendrán prioridad en el apoyo financiero para asistencia a congresos, estancias entre otros.

9 MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

El posgrado promueve en sus estudiantes la realización de estancias cortas de tres meses y hasta de un año para la realización de actividades de investigación que enriquezcan su proyecto de Maestría y/o Doctorado, tanto nacionales como en el extranjero, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por las instancias correspondientes de la UAM y de las instituciones participantes. Dicha actividad será a iniciativa de los estudiantes y de su Comité de tutores, quienes deberán establecer los contactos y recursos financieros para realizar la estancia. En el Anexo XXIII se muestra una carta de participación para la movilidad estudiantil. El apoyo financiero, por parte del posgrado, a las estancias internacionales tiene prioridad número uno.

10 TIEMPO MÁXIMO DE ESTUDIOS Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO.

Con base en la Legislación Universitaria, se aplicarán los criterios establecidos en los artículos que se citan a continuación:

ARTÍCULO 45

En posgrado, el plazo máximo establecido en el plan de estudios será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción. Los plazos mínimos de permanencia en la Universidad para cursar los estudios de maestría y doctorado serán de tres y seis trimestres, respectivamente. Quienes hayan obtenido revalidación, establecimiento de equivalencias o acreditación de estudios en los términos del Reglamento respectivo, para concluir los estudios contarán con un plazo proporcional al porcentaje de los créditos por cubrir. A los alumnos que se ubiquen en estos supuestos,

no les serán aplicables los párrafos segundo y cuarto de este artículo.

ARTÍCULO 46

Quien no hubiere concluido sus estudios en el plazo máximo establecido, podrá adquirir nuevamente la calidad de alumno previa autorización del Consejo Divisional que correspondiente. Para el caso de cursos de actualización, el Director de la División podrá prorrogar la duración prevista en el programa, cuando razones de fuerza mayor hayan impedido el cumplimiento del calendario propuesto. Esta prórroga se podrá realizar una sola vez y el Director deberá informar al Consejo Divisional en la sesión siguiente.

El plazo para solicitar recuperación de calidad de alumno es dentro de los seis trimestres posteriores de haber perdido la calidad de alumno, después de este tiempo, no podrá realizarse el trámite y se perderá la oportunidad de obtener el grado.

ANEXOS

ANEXO I. SUGERENCIA DE CARTA DE RECOMENDACIÓN (EL FORMATO NO ES OBLIGATORIO)

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Instrucciones

Favor de proporcionar la información que considere pertinente con relación al aspirante al Posgrado en Biología Experimental, la cual se mantendrá de manera confidencial.

MAESTRÍA

DOCTORADO

De antemano le agradecemos su valiosa cooperación en la evaluación de:

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----------	------------------	------------------

como posible candidato a realizar estudios de Posgrado en Biología Experimental, en la Universidad Autónoma Metropolitana.

¿Qué tiempo tiene de conocer al aspirante y en calidad de qué (estudiante, ayudante, colaborador, etc.)?

1. Por favor califique al aspirante en los siguientes aspectos.

1 SIGNIFICA LO MÁS BAJO; 10 SIGNIFICA LO MÁS ALTO DEL CANDIDATO <i>¿Cómo evalúa su:</i>	1-3	4-5	6	7	8	9	10	No se
capacidad para dominar material analítico conceptual?								
capacidad para asumir responsabilidades?								
motivación y disposición para lograr sus metas?								
autocrítica?								
disposición y dedicación al trabajo?								
puntualidad?								
honestidad?								
conocimientos generales?								
vocación para hacer investigación?								
independencia para buscar información?								
estabilidad emocional?								
comportamiento ante retos?								
liderazgo?								
capacidad para integrar el conocimiento?								

habilidad y destreza manual?								
inteligencia?								
Iniciativa?								
habilidad de comunicación?								
creatividad?								
capacidad para trabajo en equipo?								
¿El aspirante es de las personas con quien quisiera estar relacionado como colega profesional?								

2. Por favor, comente de la manera más amplia posible sobre las características positivas y negativas del aspirante que, a su consideración, sean relevantes para juzgar de forma objetiva la aptitud y potencial del aspirante.

3. Favor de introducir los documentos en un sobre cerrado y/o sellado.

Nombre de la persona
que recomienda

Firma

Institución:

Medio para contactar:

Teléfono
Correo electrónico
Dirección

Cargo/Nombramiento:

Fecha:

ANEXO IIa: FORMATO DE EVALUACION PARA MIEMBROS DE LA COMISION –Ingreso al Doctorado

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL**FORMATO DE EVALUACIÓN – Ingreso Doctorado**

Formato para Miembros de la Comisión Académica del Posgrado

I. DATOS GENERALES		Trimestre de Ingreso :	
Aspirante/Alumno:			
Título del trabajo:			
Director de Tesis Principal:			
Laboratorio e Institución:			
Observaciones:			
ESCRITO. Escriba sus comentarios breves para cada sección del proyecto			
Título, Introducción y Antecedentes:			
Pregunta de investigación:			
Justificación:			
Hipótesis:			
Objetivos:			
Material y métodos:			
Cronograma:			
Referencias:			
Preguntas cerradas (SI o No):	SI	NO	
¿La descripción del proyecto es congruente y clara?			
¿Existe coherencia entre los objetivos y la metodología planteados?			
¿El diseño experimental responde bien la pregunta de investigación?			
¿La ortografía, redacción y el vocabulario utilizados en el escrito son apropiados?			
¿El trabajo es pertinente, relevante y original?			
¿Factibilidad a tres años?			
¿Los resultados pueden ser publicables?			
II. Calificación del escrito (0 a 3 puntos):			Puntos
Comentarios generales:			
COMITÉ TUTORAL PROPUESTO			
¿Es el número de integrantes apropiado? (Deben ser 3).			

Si se trata de una codirección, ¿se considera un codirector adscrito a la UAM?		
¿Se considera la participación de la UAM en la investigación propuesta?		
¿Al menos uno de los integrantes pertenece a una institución externa a la UAM?		
¿Existen antecedentes del estudiante con el Comité propuesto o con el tema del proyecto?		
¿Demuestran los miembros del comité propuesto experiencia en el campo de estudio del proyecto a través de publicaciones?		
¿Queda claro el aporte de cada miembro del comité en el trabajo del estudiante?		
¿Existe experiencia probada (publicaciones) de los 3 miembros del comité con el tema del proyecto que se desarrollará?		
¿El proyecto es aceptable como tema de tesis del Posgrado en Biología Experimental?		
¿Considera que la integración del Comité Tutorial es congruente con el tema de investigación?		
III. Calificación del grupo de trabajo (0-1 punto) Comentarios generales:		Puntos
IV. COMENTARIOS GENERALES AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Si es necesario anexe otra hoja. Los comentarios o preguntas deben ser puntuales con la finalidad de que el estudiante responda de la misma forma): Comentario:		
V. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO. ¿El proyecto ha sido expuesto claramente?, ¿los objetivos, hipótesis, diseño experimental, y métodos que se emplearán quedaron claramente justificados y el candidato mostró conocimiento sobre ellos? ¿El candidato domina los aspectos teóricos y los antecedentes que dan soporte al trabajo? Califique (0-4 puntos) en conjunto los cuestionamientos con base en las preguntas anteriores, más las que usted juzgue fundamentales para la calidad y claridad de la exposición del proyecto de investigación. Comentario:		Puntos
VI. ENTREVISTA. ¿El candidato mostró un claro interés (vocación) por la investigación en biología experimental?, ¿Conoce el campo de la Biología Experimental?, ¿Mostró un compromiso para la dedicación de tiempo completo y graduación en los tiempos que marca PNPC (4.5 años)? Califique (0-2 puntos) en conjunto los cuestionamientos con base en las preguntas anteriores, más las que usted juzgue fundamentales para ganar certeza de que el candidato tiene aptitudes y actitudes para realizar investigación en el campo de la biología experimental. Comentario:		Puntos
Nota. Reportar los puntos obtenidos en las secciones II, III, V y VI que aparecen en este formato en la hoja de Excel concentradora en las casillas con iniciales de cada evaluador.		

DICTAMEN ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Marcar con una X)			
Aprobar			

Aprobar	con	modificaciones	menores

Se requiere de modificaciones mayores para su aprobación (Remitir nueva versión lo antes posible)			_____
No			Aprobar

En caso de no aprobar, justificar:			
Total de Puntos obtenidos:			

DICTAMINADOR (NOMBRE Y FIRMA): _____

Fecha: _____

ANEXO IIb: FORMATO DE EVALUACION PARA Expertos externos –Ingreso al Doctorado

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL**HOJA DE EVALUACIÓN – Ingreso Doctorado**

Formato para Evaluadores Expertos Externos

I. DATOS GENERALES		Generación:	
Aspirante/Alumno:			
Título del trabajo:			
Director de Tesis Principal:			
Institución y Laboratorio			
ESCRITO. Escriba sus comentarios breves para cada sección del proyecto			
Título, Introducción y Antecedentes:			
Pregunta de investigación:			
Justificación:			
Hipótesis:			
Objetivos:			
Material y métodos:			
Cronograma:			
Referencias:			
Preguntas cerradas (SI o No):		SI	NO
¿La descripción del proyecto es congruente y clara?			
¿Existe coherencia entre los objetivos y la metodología planteados?			
¿El diseño experimental responde bien la pregunta de investigación?			
¿La ortografía, redacción y el vocabulario utilizados en el escrito son apropiados?			
¿El trabajo es pertinente, relevante y original?			
¿Factibilidad a tres años?			
¿Los resultados pueden ser publicables?			
II. Calificación del escrito (0 a 10 puntos):			
Comentarios generales:			
COMITÉ TUTORAL PROPUESTO			
¿Es el número de integrantes apropiado? (Deben ser 3).			
Si se trata de una codirección, ¿se considera un codirector adscrito a la UAM?			

¿Se considera la participación de la UAM en la investigación propuesta?		
¿Al menos uno de los integrantes pertenece a una institución externa a la UAM?		
¿Existen antecedentes del estudiante con el Comité propuesto o con el tema del proyecto?		
¿Demuestran los miembros del comité propuesto experiencia en el campo de estudio del proyecto a través de publicaciones?		
¿Queda claro el aporte de cada miembro del comité en el trabajo del estudiante?		
¿Existe experiencia probada (publicaciones) de los 3 miembros del comité con el tema del proyecto que se desarrollará?		
¿El proyecto es aceptable como tema de tesis del Posgrado en Biología Experimental?		
¿Considera que la integración del Comité Tutorial es congruente con el tema de investigación?		
III. Calificación del Comité Tutorial Propuesto (0-10 punto) Comentarios generales:		
IV. COMENTARIOS GENERALES AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Si es necesario anexe otra hoja. Los comentarios o preguntas deben ser puntuales con la finalidad de que el estudiante responda de la misma forma): Comentario:	Puntos:	
DICTAMEN ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Marcar con una X) Aprobar _____ Aprobar con modificaciones menores _____ Se requiere de modificaciones mayores para su aprobación _____ (Sugerir puntualmente las modificaciones en la sección IV) No Aprobar _____		
En caso de no aprobar, justificar:		

EVALUADOR (NOMBRE): _____
 ADSCRIPCION DEL EVALUADOR: _____
 Fecha: _____

ANEXO III: FORMATO DE EVALUACION PARA MIEMBROS DE LA COMISION DEL POSGRADO –
Ingreso a la maestría

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
HOJA DE EVALUACIÓN – Ingreso MAESTRIA

Formato para Miembros de la Comisión Académica del Posgrado

I. DATOS GENERALES		Generación:	
Aspirante			
Licenciatura e Institución			
Observaciones			
II. ESCRITO.			
Preguntas cerradas (SI o No):		SI	NO
¿Responde adecuadamente a la pregunta?			
¿La redacción y ortografía es adecuada para el nivel de licenciatura?			
¿Respetó las instrucciones? (número de páginas, tipo de letra, interlineado, etc)			
¿Las referencias son adecuadas?			
¿Se observa dominio del tema que se eligió?			
CALIFICACIÓN DEL ESCRITO (0-3 puntos):			
COMENTARIOS (OPCIONAL):			
III. EXPOSICIÓN			SI
NO			
¿La exposición fue clara y concreta?			
¿Se apegó al tiempo de exposición (10 min)?			
¿Las diapositivas fueron realizadas siguiendo las instrucciones (entre 10-12 diapositivas, fondo blanco, sin animaciones, <i>versión en PDF, si fuera el caso</i>) y fueron informativas?			
¿Mostró conocimiento del tema y razonó la pregunta seleccionada?			
CALIFICACION PARA LA EXPOSICION DEL TEMA (0-4 puntos): _____			
COMENTARIOS (OPCIONAL): ¿			
IV. ENTREVISTA (APTITUDES Y ACTITUDES)		SI	NO
¿Muestra actitud para realizar estudios de Maestría?			

¿Considera que es apto para realizar estudios de maestría?		
¿Le queda claro qué es la Biología Experimental?		
¿Mostró respeto y se dirigió de manera adecuada a los evaluadores?		
¿Considera que tiene la madurez personal para realizar estudios de maestría?		
¿Dejó claro si tendrá apoyos extras en caso de no contar con beca de CONACYT?		
¿Usted cree que aspira el ingreso solo por tener una beca?		
¿El aspirante tiene vocación y está convencido en su formación como investigador?		
CALIFICACION DE LA ENTREVISTA (0-3 puntos)		
COMENTARIOS (OPCIONAL):		
V. DICTAMEN		Total de Puntos obtenidos
Recomienda aceptar al candidato en el programa de Maestría: _____		
Recomienda NO aceptar al candidato en el programa de Maestría: _____		
<i>El total de puntos obtenidos reportarlo a la hoja de Excel del concentrado final</i>		_____
En caso de recomendar NO aceptar, justificar:		

DICTAMINADOR (NOMBRE Y FIRMA): _____

Fecha: _____

Favor de entregar este formato en PDF al coordinador del posgrado

ANEXO IV: REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA CONACYT (1/3)
INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR LA
BECA CONACYT 2011-2012

La documentación deberá ser entregada en las fechas correspondientes en un horario de 10 a 13 h o de 15 a 16:30 h con la Lic. Violeta Luna Caballero (S-018).

ANTES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, POR FAVOR LEA CON MUCHA ATENCIÓN LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- Entregar en un folder tamaño carta en orden la documentación
- Ninguna documentación deberá presentarse engargolada o engrapada.
- Todos los documentos deberán ser entregados en hoja tamaño carta.
- No forme paquetes, entregue la documentación tal y como se describe a continuación.
- Todas aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos no serán procesadas.
- El día en que entregue su documentación se le indicará la fecha en que deberá presentarse a firmar la solicitud.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Currículum Vitae Único /CVU)

El *número* de CVU que asigne CONACYT es requisito indispensable para poder capturar la solicitud de beca (ver guía anexa, no se necesita la impresión del mismo, sólo el número). Por favor ponerlo en la pestaña del folder, con su nombre completo y posgrado al que fueron admitidos cuando entreguen los documentos.

2. Una fotografía tamaño infantil, reciente y con su nombre y posgrado a cursar al reverso.

3. Para alumnos extranjeros, naturalizados, inmigrados o con residencia permanente en México, deberán entregar:

- Una copia del acta de nacimiento
- Una copia de la carta de naturalización, del documento migratorio FM2 inmigrado o de residencia permanente en el país FM3.

4. Una copia del certificado total o constancia de calificaciones que avale el promedio del grado inmediato anterior en el que conste haber obtenido un promedio mínimo de 8 o su equivalente. En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una carta oficial, expedida por la institución de procedencia, con el promedio obtenido (una copia). En caso de aspirantes que hayan realizado sus estudios del grado inmediato anterior para el que se solicita la beca en instituciones en el extranjero, deberán comprobar de manera oficial la equivalencia del promedio mínimo de 8 (una copia).

5. Los aspirantes que se encuentren cursando un programa de maestría o doctorado y postulen una solicitud de beca, deberán presentar una copia de la constancia oficial de las asignaturas acreditadas durante el semestre o año inmediato anterior aprobado, con un promedio mínimo de 8 o su equivalente, en cada uno de los periodos a los que se han inscrito.

6. Una copia del título, acta de examen del grado académico inmediato anterior o constancia de título en trámite.

7. Una copia del comprobante de inscripción al trimestre lectivo, este comprobante deberá ser entregado inmediatamente después de haber efectuado el proceso de inscripción (7 de septiembre). Es la hojita donde vienen sus UEA y horarios.

8. Para becarios inscritos en programas que permiten el cambio de grado, deberá presentar el acta del Comité Académico de aprobación de ingreso al nivel superior.

9. Con el objeto de garantizar la eficiencia terminal de los postulantes, éstos deberán presentar la Carta compromiso de dedicación exclusiva, en el formato proporcionado por CONACYT (anexo al final), en original con firma autógrafa. El alumno deberá completar la información de fecha, Coordinador de Posgrado, Posgrado, nivel, nombre y No. de CVU, según corresponda a su proceso de admisión.

10. Si fue becario CONACYT deberá haber obtenido el grado para el cual se le otorgó la beca, para lo cual deberá entregar copia de la Carta de Reconocimiento (Art. 29 Reglamento de Becas) o el documento comprobatorio de haber iniciado el trámite para su obtención; en su caso, Carta de No Adeudo expedida por el CONACYT.

11. Una copia de la credencial del IFE o pasaporte, que acredite la nacionalidad mexicana.

12. De ser el caso anexar:

Una copia del acta de matrimonio o acta de nacimiento del cónyuge

Una copia del acta de nacimiento de cada uno de los hijos.

13. Una copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)

14. Una copia de la carta de aceptación oficial, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares. (pueden pasar por ella a partir el 18 de julio a la Oficina de Posgrados de esa instancia, con el Lic. José Atenco.

NOTAS IMPORTANTES:

1. Si no tiene la documentación completa, por favor dirigirse con la Lic. Violeta Luna Caballero el procedimiento a seguir, antes de entregar la solicitud de beca. 5804 65 51, cdcbs@xanum.uam.mx

PARA ALUMNOS QUE ESTÁN A PUNTO DE GRADUARSE DE MAESTRÍA

2. Los alumnos que están por graduarse en el mes de agosto y están concluyendo la Maestría, necesitan su acta de examen de grado para realizar el trámite de liberación de beca. Si su beca concluye en septiembre, deberán pasar con la Lic. Violeta Luna Caballero para solicitar la baja de la beca para no obtener el pago correspondiente a los días posteriores a la obtención del grado (si vence en septiembre). Por favor pasen a la brevedad si ya tienen la fecha de su examen de grado.

“Restricciones para el trámite de beca”

El CONACYT podrá considerar como postulación no recibida y se reservará el derecho de no asignar la beca a quien:

- Presente la documentación incompleta, falsa o extemporánea de acuerdo con la fecha establecida para cada IES-CII en el Calendario de la Convocatoria y con la fecha de cierre de la convocatoria o que la información no esté debidamente capturada e integrada a través de Internet.
- Tenga vigente alguna beca federal otorgada para el mismo fin.
- Tenga una relación laboral vigente en instituciones o empresas públicas o privadas, y cuente con comisión, permiso o licencia con percepción de sueldo o salario de la institución o empresa donde trabaje (con excepción de aquellos casos en los que el lugar de residencia esté a más de 500 km de la ciudad en la va a realizar sus estudios de posgrado.
- Participe en otro proceso de selección convocado por este Consejo para estudios de posgrado o en algún otro de sus programas de apoyo, incluyendo los Fondos regulados por la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Busque cursar estudios de un grado igual o menor al ya alcanzado.
- Exista un reporte de incumplimiento en las obligaciones a su cargo, o que tengan controversias no resueltas de carácter administrativo o judicial en contra del CONACYT o de cualquiera de los fondos que opera o administra.
- Tenga o haya tenido beca PROMEP o S.R.E. para el grado al cual se está postulando.

NOTA: no se considerará la Especialidad como nivel inmediato anterior.

ANEXO IV: REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA CONACYT (2/3)

Guía para obtener el Currículum Vitae Único (CVU) y firma electrónica.

Currículum Vitae Único (CVU)

En la página principal del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) ingresar a Registros → Información → CVU → (CVU) para acceder o actualizar tu Currículum Vitae Único da clic aquí

Los alumnos que ya han sido becarios CONACYT deberán hablar a Soporte Técnico y pedir, con su nombre y número de becario, la Contraseña y el ID para poder capturar sus datos en el CVU.

Los alumnos que no han tenido ningún apoyo de CONACYT, deberán ingresar sus datos como Nuevo Usuario.

En la captura de datos del CVU deberán asegurarse de capturar y guardar bien los datos de datos personales, identidad y datos adicionales. También debe asegurarse de que su nombre aparezca exactamente como lo indica su acta de nacimiento y los documentos oficiales que avalan su trayectoria académica. En datos adicionales deberán registrar, en la sección de Idiomas, al menos el idioma español como lengua materna; y en la sección de Nivel/Grado Académico, al menos la Licenciatura y Maestría (según sea el caso).

Cuando se termina de capturar los datos en la sección de identidad y en la de datos adicionales aparece en negritas No. de CVU: xxxxxx. Este es el número que se deberá proporcionar la Asistencia de Posgrado en la pestaña del folder que le entregan a la Lic. Violeta Luna.

Para ayuda de captura del CVU, Comunícate al Centro de Soporte Técnico del CONACYT: cocst@conacyt.mx. Si vives en el D.F. marca el 53-22-77-08, desde el interior del país marca el 01-800-800-86-49. Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 19 y sábados de 10 a 17.

Hipervínculo para acceder el CVU :

<http://epmwserv.main.conacyt.mx/psp/REGCYT/?cmd=login&languageCd=ESP>

UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO DOCUMENTOS, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA ASISTENCIA DE POSGRADOS A LA CAPTURA DE LA BECA, RECIBIRÁN UN CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL CONACYT DONDE SE LES DARÁN INSTRUCCIONES PARA QUE SIGAN CON LA CAPTURA QUE LES CORRESPONDE COMO SOLICITANTES. TODO VA POR PASOS, NO SE PUEDE ADELANTAR NADA HASTA QUE RECIBAN EL CORREO.

ANEXO IV: REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA CONACYT (3/3)
Registro de la firma electrónica CONACYT

Para registrar esta firma los pasos a seguir son:

- Ingresar a tu CVU con tu ID de usuario y contraseña.
- Del lado izquierdo del menú inicial, dar clic en la liga Currículum Vitae Unico.
- En la liga de CVU se despliegan tres opciones.
 Registro CVU
 Registro de firma electrónica (dar clic en esta liga)
 Actualización de tesis doctorales.
- En la liga de registro de firma electrónica, en la parte inferior aparecen dos campos para registrar una palabra clave, en el primero se registra la palabra clave y en el segundo se confirma.

Pasos a seguir cuando ha sido asignada la beca.

El solicitante de beca deberá firmar electrónicamente su solicitud de beca, desde el CVU del solicitante en el portal del CONACYT y a continuación imprimir los documentos necesarios para solicitar su cuenta bancaria, este trámite lo deberá realizar a más tardar dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de asignación de su beca, en caso de no cumplir con esta disposición se podrá cancelar la beca.

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA
 BANCARIA EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER

Estimado Becario:

Una vez que haya realizado la firma electrónica del Convenio de Asignación de Beca, usted debe acudir en los siguientes 2 días hábiles a cualquier sucursal de BBVA Bancomer con el fin de abrir una cuenta bancaria, para lo cual deberá proporcionar al ejecutivo de esa institución la siguiente clave del subproducto bancario 0250 "Subsidios". En esta cuenta el CONACYT realizará los depósitos correspondientes a su beca.

INSTRUCCIONES

1. Imprimir la documentación que acredite la beca y la apertura de la cuenta

Los documentos para la apertura de la cuenta bancaria se pueden imprimir solamente si se ha realizado la firma electrónica del Convenio de Asignación de Beca (desde el CVU).

Se debe entrar en la misma pantalla en donde se hizo la firma electrónica del Convenio referido, antes de hacerlo se deben borrar las "cookies" y los "archivos temporales" de su navegador de Internet, también se debe asegurar que esté habilitada la opción de "permitir la apertura de elementos emergentes".

Cuando se entra a la pantalla debe aparecer un aviso en el que indique que ya se ha firmado electrónicamente el convenio, en ese momento se podrán imprimir uno a uno los seis documentos que aparecen en la pantalla, entre los cuales se encuentran:

- a. Carta de presentación para apertura de cuenta y
- b. Carta de autorización para movimientos bancarios de su cuenta.

Esta carta deberá contener la firma electrónica del becario, quien la deberá imprimir en dos tantos; una vez impresa, se llenará y firmará ahora de manera autógrafa para ser entregadas, una en la sucursal en la que se abre la cuenta bancaria, y la otra en su Coordinación de Posgrado.

2. Abrir una cuenta bancaria en BBVA Bancomer.

- Una vez impresos los documentos mencionados deberá acudir con estos y una copia de alguna identificación oficial por ambos lados, (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional), así como de un comprobante de domicilio reciente de tres meses a la fecha, tales como recibo de TELMEX, Luz y Fuerza, Agua, Predial o estado de cuenta bancario, a cualquier sucursal de BBVA Bancomer para solicitar la apertura de una cuenta bancaria "Subsidios" y mencionar al ejecutivo del banco que es becario de CONACYT.
- Una vez que haya realizado el trámite de apertura de la cuenta, deberán indicarle cuál es el número de ésta (consta de diez dígitos) y entregarle una copia de su contrato bancario, así como su tarjeta y número confidencial.

Es importante hacer notar que no se necesita realizar ningún depósito de dinero para la apertura de cuentas para becarios CONACYT y que estas cuentas no causan comisiones por apertura y algunos otros conceptos.

En caso de ya contar con una cuenta bancaria en BBVA-BANCOMER, igualmente deberá acudir con la documentación a la sucursal bancaria que elija y solicitar al ejecutivo que revise la pertinencia de la cuenta y en su caso que le otorgue las características necesarias para poder recibir los pagos de la beca.

3. Capturar correctamente su cuenta bancaria en el portal del CONACYT.

- Una vez abierta la cuenta en la sucursal BBVA-BANCOMER de su preferencia, deberá entrar en su CVU y capturar con mucho cuidado en el espacio correspondiente, los diez dígitos de su cuenta, ya que ésta será el medio en el que el CONACYT depositará los recursos de la beca.
- El CONACYT enviará a BBVA-BANCOMER semanalmente los números de cuenta bancarios que en ese periodo hayan capturado los becarios para su validación y al obtener el resultado de esta validación enviará un mensaje a la dirección de correo electrónico que esté registrado en el CVU del becario con el resultado de dicha validación.
- El CONACYT realizará el primer depósito de acuerdo con el calendario publicado en la convocatoria.

4. Consecuencias de una captura incorrecta de la cuenta bancaria.

- Si el becario ingresa su cuenta bancaria erróneamente en su CVU, se le dará aviso, por medio de un correo electrónico para que la corrija, hasta que realice nuevamente la captura comenzará nuevamente el trámite de validación descrito anteriormente.
- Los becarios que no capturen la cuenta bancaria o que lo hagan de manera incorrecta dentro del plazo establecido para ello, no podrán recibir los recursos de la beca, sino hasta la siguiente fecha de depósito, de acuerdo con el calendario de pagos establecido en la convocatoria.

- Es importante resaltar que los becarios que no cumplan en tiempo y forma con las instrucciones anteriores, no podrán recibir los recursos de la beca oportunamente.

5. Otras notas importantes.

- Dado que el propósito de la cuenta bancaria es para el pago de la beca del CONACYT, se recomienda al becario no realizar ningún depósito ajeno al propósito ya mencionado.
- Al finalizar la vigencia de su beca el becario tendrá la opción de conservar la cuenta bancaria, con las características de una cuenta de ahorro (para lo cual la institución bancaria podrá cobrar las comisiones que se generen por su manejo), o solicitar la cancelación de la misma. La decisión queda bajo la responsabilidad del becario.
- En caso de que los funcionarios de la sucursal que hayan elegido tengan alguna duda sobre la apertura de la cuenta bancaria, se les deberá indicar que deben comunicarse con la Dirección de Banca de Gobierno de BBVA-Bancomer, Lic. Magaly Castillo Meza, tel. 5201-2442.
- La beca podrá ser cancelada en caso de que por cualquier razón no se haya hecho este trámite en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de la asignación de su beca.

No olvides notificar a CONACYT que concluíste tus estudios

ANEXO V: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de actividades (Maestría en Biología Experimental)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TRIMESTRES DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE LA MAESTRÍA								
	1			2			3		
	Mes: 1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.	X								
2.	X	X							
3.	X	X	X						
4.		X	X						
5.			X						
6.			X	X					
7. Revisión de la literatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Escritura de tesis	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Cronograma de actividades (Doctorado en Biología Experimental)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TRIMESTRES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	X											
2.	X	X										
3.	X	X	X									
4.		X	X									
5.			X									
6.			X	X								
7. Revisión bibliográfica	X	X	X	X								
8. Preparación de artículo cient.					X	X	X					
9. Examen predoctoral						X	X	X				
10. Envío de artículo cient.							X	X	X			
11. Escritura de tesis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: En rojo, sólo con fines ilustrativos. En negro: actividades obligatorias dentro del Plan de Estudios correspondiente.

ANEXO VI: OFICIO A INTEGRANTES DE COMITÉS DE TUTORES

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___ de _____ 2011

<<Nombre y grado del integrante del Comité Tutorial>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental ha aceptado su participación como <<Director(a), Codirector(a), Asesor(a)>> dentro del Comité de tutores del(la) alumno(a) de la <<Maestría, Doctorado>> en Biología Experimental _____ (Matrícula _____), quien desarrollará el proyecto de investigación titulado: “_____”.

De acuerdo con el Plan de Estudios, por favor considere cumplir con las Funciones del Comité de tutores expuestas a continuación:

Funciones del Comité de tutores:

1. Los Comités de tutores ejercerán las funciones de orientación, asesoría y docencia orientadas a apoyar el desarrollo del proyecto de investigación y la formación integral del alumno.
2. Avalar el proyecto de investigación de común acuerdo con la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental.
3. Asistir a las presentaciones de las UEA correspondientes.
4. Evaluar el desempeño del alumno en las UEA relativas al desarrollo del proyecto de investigación, asignar la calificación correspondiente en las actas, así como asentar por escrito las recomendaciones pertinentes.
5. Revisar la idónea comunicación de resultados o tesis y hacer las correcciones pertinentes.
6. Recomendar a la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental el jurado para la presentación del examen predoctoral, el grado de Maestría y la disertación pública de Doctorado.

Así mismo, le comunico que para que el Posgrado en Biología Experimental conserve su calidad de excelencia académica es importante que los alumnos obtengan su grado en los tiempos estimados por CONACYT (<<2 años más un trimestre para Maestría o 4 años más un trimestre para Doctorado>>).

De ser afirmativa su respuesta, le pido que llene y nos haga llegar el formato anexo con la información solicitada.

Esperando contar con su colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“ **CASA ABIERTA AL TIEMPO**”

<<Nombre y firma>>

C o o r d i n a d o r

ANEXO VII: CARTA COMPROMISO DIRECTOR MBE

<<Usar hoja membretada de su institución>>

México D. F. a _____ de _____ del 20

<<Grado y nombre del coordinador en turno>>

Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

Por este conducto le comunico que acepto <<Dirigir, Codirigir o Asesorar>> el proyecto de investigación titulado: “ _____

_____”.

Que desarrollará el (la) alumno (a):

_____ para la obtención del grado de <<Maestro (a), Doctor(a)>> en Biología Experimental. Le informo que estoy enterado(a) de los requisitos y obligaciones que la Universidad Autónoma Metropolitana y la Coordinación del Posgrado en Biología Experimental exigen a los miembros del Comité Tutoral y no tengo ningún inconveniente en cumplirlos.

Asimismo, me comprometo a brindar los recursos y todo el apoyo necesario para el éxito del proyecto y estar en contacto permanente con usted o con el coordinador en turno, así como con los otros miembros del Comité de tutores, para apoyar al alumno en cuestión. Finalmente me comprometo a graduar a mi estudiante en los tiempos que marca el Conacyt para coadyuvar a la permanencia del posgrado en el PNPC.

Institución de Adscripción:

_____ Líneas de Investigación: _____

Teléfono del trabajo:

SNI:

Teléfono particular:

Celular:

Correo electrónico:

ATENTAMENTE

_____ NOMBRE Y FIRMA

ANEXO VIII: CARTA APROBACIÓN OFICIAL DE PROYECTOS

<<logotipo UAM>>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a <<día>> de <<mes>>, <<año>>

<<Nombre del estudiante>>
Estudiante del <<Doctorado, Maestría>> en Biol. Exp.
<<Matrícula>>
PRESENTE

A nombre de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental tengo el agrado de comunicarle que su proyecto de investigación doctoral ha sido aprobado. Le informo que debe estar pendiente de las evaluaciones trimestrales, las cuales se deberán realizar en las semanas 10, 11 ó 12 de cada trimestre.

Esperando que su formación académica y su desempeño en el posgrado sean exitosos, le envío un saludo y mis más sinceras felicitaciones por este logro.

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO ”

<<Grado y nombre del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

ANEXO IX. CARTA DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMITÉ DE TUTORES

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del Comité de tutores>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental lo(a) ha ratificado como <<**Director(a), Codirector(a), Asesor(a)**>> dentro del Comité de tutores del(la) alumno(a) de la <<**Maestría, Doctorado**>> en Biología Experimental _____ (Matrícula _____), quien desarrollará el proyecto de investigación titulado: “_____”.

Así mismo, le reitero que para que el Posgrado en Biología Experimental conserve su calidad de excelencia académica es importante que los alumnos obtengan su grado en los tiempos estimados por CONACYT (2 años más un trimestre para Maestría o 4 años dos trimestres para doctorado).

En la confianza de que su participación será de gran beneficio para esta universidad, aprovecho para desearle el mayor de los éxitos.

ATENTAMENTE

“ **CASA ABIERTA AL TIEMPO**”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

ANEXO Xa: ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN AVANCES DE INVESTIGACIÓN (Doctorado)

Posgrado en Biología Experimental
ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN
DOCTORADO EN BIOLOGIA EXPERIMENTAL
(Para ser llenada por miembros de la Comisión del Posgrado o Comité tutorial)

TRABAJO DE INVESTIGACION: I

FECHA: _____

TRIMESTRE: _____

Calificación: _____

DATOS DEL ALUMNO	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Nombre: _____ Email: _____ Telcel _____ CVU _____ Matricula _____ Firma _____	Titulo
MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL	FIRMA
<<Director o Codirector interno>> Nombre Telcel Email	
<<Codirector externo>> Nombre Telcel Email	
<<Asesor interno>> Nombre Telcel Email	

Comentarios al desempeño del estudiante _____

Observaciones que se tomarán en cuenta para el siguiente examen: _____

Actividad(es) del próximo trimestre: _____

Entregó Resumen de avances? Si _____, NO _____

Porcentaje de avance del proyecto: _____

Favor de usar el reverso de este formato para ampliar comentarios o sugerencias

Posgrado en Biología Experimental
ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN
DOCTORADO EN BIOLOGIA EXPERIMENTAL
(Para ser llenada por miembros de la Comisión del Posgrado o Comité tutorial)

TRABAJO DE INVESTIGACION: I

FECHA: _____

TRIMESTRE:

Nombre:

COMENTARIOS ADICIONALES

ANEXO Xb: ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN AVANCES DE INVESTIGACIÓN (Maestría)

Posgrado en Biología Experimental
ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN
MAESTRIA EN BIOLOGIA EXPERIMENTAL

TRABAJO EXPERIMENTAL I, Calif:_____ Temas Select. Biol. Exp. I, Calif:_____

FECHA:_____

TRIMESTRE:_____

DATOS DEL ALUMNO	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Nombre _____ Email: _____ Telcel _____ CVU _____ Matricula _____ Firma _____	Titulo
Biología celular _____ Análisis Bioestadístico _____ Bioquímica y Biol. Mol I _____	Bioquímica y Biol. Mol II _____ Temas Selectos de Fisiología _____ Método Experimental _____
MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL	FIRMA
<<Director o Codirector interno>> Nombre Telcel Email	
<<Codirector externo>> Nombre Telcel Email	
<<Asesor interno>> Nombre Telcel Email	
REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN	FIRMA
1. 2.	

Comentarios al desempeño del estudiante _____

Observaciones que se tomarán en cuenta para el siguiente examen: _____

Actividad(es) del próximo trimestre: _____

Porcentaje de avance del proyecto: _____ Entregó Resumen: SI _____ NO _____

Favor de usar el reverso de este formato para ampliar comentarios o sugerencias

**Posgrado en Biología Experimental
ACTA INTERNA DE EVALUACIÓN
MAESTRIA EN BIOLOGIA EXPERIMENTAL**

TRABAJO EXPERIMENTAL I

FECHA: _____

TRIMESTRE:

Nombre:

COMENTARIOS ADICIONALES

ANEXO XI: PORTADA DE TESIS

(Portada tesis)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

<<logotipo UAM>>

<Título>

TESIS
Que para obtener el grado de
<Maestro(a) o Doctor(a)> en Biología Experimental
PRESENTA
(Nombre del alumno)

Comité de tutores:
Director o Codirectores
Asesor o Asesores

Fecha (mes/año)

ANEXO XII: FIRMAS SÍNODO PARA INCLUIR EN LA TESIS

(Firmas del Jurado para la tesis)

El jurado designado por la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana aprobó la Tesis titulada:
“ _____”, que presentó

<<Nombre del alumno>>

El día ____ de _____ del año _____

Sinodales (Nombre, adscripción y firma de cada uno):

<<Presidente>>

<<Secretario>>

<<Vocal 1>>

<<Vocal 2>>

ANEXO XIII: SOLICITUD EXAMEN DE GRADO

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
FORMATO DE SOLICITUD - JURADO DE EXAMEN DE GRADO

NIVEL: MAESTRÍA DOCTORADO

FECHA: _____

Por este conducto, se hace constar que hemos leído y aprobado el manuscrito de tesis, que se anexa, del (la) alumno(a) (Matrícula: _____). Por lo anterior, emitimos nuestra autorización para que se inicien los trámites para la obtención del grado correspondiente y proponemos a los siguientes especialistas en la línea de investigación de la tesis para que funjan como Jurado en el examen de grado.

Título de la tesis: " _____ ".

Fecha probable de examen: _____

Solicite con anticipación, si lo requiere, videoprojector, computadora y laser _____
 JURADO PROPUESTO (Nombre, adscripción y correo electrónico de al menos 5 especialistas. Anexar *curriculum vitae* de cada uno, excepto miembros del Comité Tutorial o profesores del núcleo básico del posgrado; el director o los codirectores de la tesis no pueden formar parte del jurado):

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

Comité de tutores: (nombre y adscripción)

FIRMA

1. _____

2. _____

3. _____

ANEXO XIVa: ACEPTACIÓN JURADO MBE

MAESTRÍA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
ACEPTACIÓN – JURADO DE EXAMEN DE GRADO

FECHA: _____

Por medio de la presente, informo que acepto participar como **JURADO** en la evaluación de la Idónea Comunicación de Resultados (Tesis) y en el Examen de Grado de Maestría del (la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), quien defenderá la tesis titulada: “_____”.

Dr(a). _____
<Adscripción>

FIRMA: _____

ANEXO XIVb: ACEPTACIÓN JURADO DBE

DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
ACEPTACIÓN – JURADO DE EXAMEN DE GRADO

FECHA: _____

Por medio de la presente, informo que acepto participar como **JURADO** en la evaluación de la Tesis y en el Examen de Grado de Doctorado del (la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), quien defenderá la tesis titulada: “ _____ ”.

Dr(a). _____
<Adscripción>

FIRMA: _____

ANEXO XIVc: VOTO APROBATORIO

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

APROBACIÓN DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS (TESIS)

NIVEL: MAESTRÍA DOCTORADO

FECHA: _____

Por este conducto, comunico a ustedes que, después de revisar y evaluar la tesis titulada “<<título de la tesis>>”, del(la) alumno(a) <<Nombre del alumno>> (<<Matrícula >>), considero que cubre los niveles de originalidad, calidad y presentación necesarios para obtener el Grado de Maestría. Por lo anterior, doy mi aprobación para la realización del Examen de Grado

Atentamente

<<NOMBRE Y ADSCRIPCIÓN DEL SINODAL>>

FIRMA: _____

ANEXO XV: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR EXAMEN DE GRADO

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR EXAMEN DE GRADO

NIVEL: MAESTRÍA DOCTORADO

FECHA: _____

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental autoriza que el (la) alumno(a) <<**NOMBRE COMPLETO**>> (<<**matrícula**>>), inicie los trámites para la realización de su Examen de Grado, en virtud de que el manuscrito de tesis ha sido aprobado por los miembros del jurado designado para este fin.

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

<<**Nombre y grado del coordinador en turno**>>

Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

ANEXO XVI: SOLICITUD DE REGISTRO EXAMEN DE GRADO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Iztapalapa

SOLICITUD DE REGISTRO PARA OBTENCION DE GRADO

FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO

NOMBRE COMPLETO		MATRICULA	
DIVISION	TRIMESTRE	NIVEL ESPECIALIZACION	DOCTORADO
		<input type="checkbox"/> MAESTRIA	<input type="checkbox"/>
POSGRADO		AREA DE CONCENTRACION	
NOMBRE DE TESIS O IDONEA COMUNICACION DE RESULTADOS			

SINODALES

FUNCION	GRADO	NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
VOCAL		
VOCAL		
VOCAL		

ASESOR (ES) O GRUPO TUTORIAL

FECHA DE PREENTACION	DIA	MES	AÑO	HORA	LUGAR

ALUMNO	COORDINADOR DE ESTUDIOS	SECRETARIO ACADEMICO	COORDINACION DE SISTEMAS ESCOLARES
FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: ESTE FORMATO SE IMPRIME POR CUADRUPLICADO

T1 COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 SECRETARIA ACADÉMICA
T3 ALUMNO
T4 COORDINADOR DE ESTUDIOS

ANEXO XVII: SOLICITUD DE APROBACIÓN REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

FECHA: _____

Por este conducto, solicitamos a ustedes consideren y aprueben la revisión bibliográfica anexa, cuyo tema principal está relacionado directamente con el proyecto de tesis del (la) alumno(a) _____ (matrícula: _____) y la cual consideramos cubre los niveles de calidad y presentación necesarios para poder ser enviada a publicación. De acuerdo con el Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, les informo que la revisión citada

SI

NO

será sometida a publicación.

Título de la tesis: _____.

Título de la revisión: _____.

Atentamente

<<NOMBRE, ADSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORAL>>

ANEXO XVIII: AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN V

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
DOCTORADO
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN V

FECHA: _____

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental autoriza que el (la) alumno(a) <<**NOMBRE COMPLETO**>> (<<**matrícula** >>), se inscriba al Trabajo de Investigación V, en virtud de haber cumplido con el requisito de escritura de una Revisión Bibliográfica con la aprobación de su Comité Tutorial.

Título de la Revisión Bibliográfica: “ _____ ”

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

<<**Nombre y grado del coordinador en turno**>>
Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

ANEXO XIX: SOLICITUD EXAMEN PREDOCTORAL

FORMATO DE SOLICITUD DE JURADO DE EXAMEN PREDOCTORAL**FECHA:** _____

Por este conducto, hacemos constar que hemos leído y aprobado el manuscrito de los avances de tesis, en formato de artículo de investigación en inglés, del (la) alumno(a) _____ (Matrícula: _____). Por lo anterior, emitimos nuestra autorización para que se presente el Examen Predoctoral correspondiente (anexo manuscrito) y proponemos a los siguientes especialistas en la línea de investigación de la tesis para que funjan como Jurado en el examen citado. Solicitar con anticipación apoyo de videoproyectos, computadora, y laser _____

Fecha propuesta de examen: _____

Título del artículo o trabajo que se defenderá:

JURADO PROPUESTO (Nombre, adscripción y correo electrónico de al menos 5 especialistas. Anexar *curriculum vitae* de cada uno, excepto miembros del Comité Tutoral o profesores del núcleo básico del posgrado; el director o los codirectores de la tesis no pueden formar parte del jurado):

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

Comité de tutores: (nombre y adscripción)

FIRMA

1. _____

2. _____

3. _____

ANEXO XX: ACTA DE EXAMEN PREDOCTORAL

**POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
ACTA DE EXAMEN PREDOCTORAL**

FECHA: _____

ALUMNO(A): _____

MATRÍCULA: _____

TRIMESTRE: _____

JURADO	FIRMA
1.	
2.	
3.	
4.	

Título del proyecto de investigación:

“ _____ ”

DICTAMEN:

Con base en el plan de estudios vigente, el(la) interesado(a):

- Cumple** con el requisito del examen predoctoral, por lo que se Autoriza su inscripción al IX trimestre y, en dado caso, su examen doctoral.
- No cumple** con el requisito del examen predoctoral, por lo que deberá reestructurar el manuscrito y presentarlo el próximo trimestre.

Miembro(s) de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental:

NOMBRE**FIRMA**

XXIa. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A SEMINARIO DE ESCRITURA DE TESIS I

DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A SEMINARIO DE ESCRITURA DE TESIS I

FECHA: _____

Por este conducto, informamos a ustedes que hemos enviado el manuscrito titulado _____, a la revista _____ para hacer posible su publicación (se anexa comprobante de envío y/o recepción). Así mismo, hacemos constar que el manuscrito citado es el resultado del tema de tesis del (la) alumno(a) _____ (matrícula: _____).

Por lo anterior, de acuerdo con el Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, solicitamos a ustedes su autorización para que el alumno citado pueda inscribirse a Seminario de Escritura de Tesis I.

Título de la tesis: _____.

Atentamente

<<NOMBRE, ADSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TUTORES>>

XXIb. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A SEMINARIO DE ESCRITURA DE TESIS I

DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

ENVÍO DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIRSE A ESCRITURA DE TESIS I

FECHA:

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental autoriza que el (la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), se inscriba al SEMINARIO DE ESCRITURA DE TESIS I, en virtud de haber cumplido con el requisito: Envío de un Artículo Científico a Publicación en una revista indizada.

Título del manuscrito: “ _____ ”

Nombre de la revista: _____

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

ANEXO XXIIa: SOLICITUD APROBACIÓN ARTÍCULO CIENTÍFICO

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL DOCTORADO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

FECHA: _____

Por este conducto, solicitamos a ustedes consideren y aprueben el artículo científico anexo, el cual consideramos cubre los niveles de originalidad, calidad y presentación necesarios para cumplir con el requisito de la Publicación de un Artículo Científico. El artículo fue publicado en la revista <<Nombre de la revista>> y es resultado del trabajo de tesis del alumno(a) <<Nombre del alumno(a)>> (<<Matrícula>>), quien aparece como primer autor. Además, se incluye como coautor al director y codirector interno y se le da crédito al posgrado. De acuerdo con el Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, la publicación citada es en una revista con arbitraje, de reconocido prestigio, difusión internacional y está incluida en al menos 3 índices internacionales (se anexan comprobantes).

Título de la tesis o proyecto: _____

_____.

Título del artículo científico: “ _____ ”.

Revista: _____

Indización _____

Atentamente

<<NOMBRE, ADSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TUTORES>>

SE ANEXA COMPROBANTES DE LOS INDICES EN LOS QUE SE ENCUENTRA LA REVISTA Y EL MANUSCRITO

XXIib: CARTA AUTORIZACIÓN ARTÍCULO CIENTÍFICO

**POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
DOCTORADO**

**AUTORIZACIÓN PARA CARGA DE CRÉDITOS POR CONCEPTO DE
PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO**

FECHA: _____

TRIMESTRE LECTIVO (INSCRITO): _____

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental autoriza la carga de los créditos por concepto de publicación de un Artículo Científico al (la) alumno(a) <<**NOMBRE COMPLETO**>> (<<**matrícula**>>), en virtud de haber cumplido con el requisito de la publicación de un artículo científico en la revista _____, como resultado del trabajo de tesis titulado “ _____”, y en el cual el (la) estudiante aparece como primer autor y da crédito debido al posgrado. De acuerdo con el Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, la publicación citada es en una revista con arbitraje, de reconocido prestigio, difusión internacional y está incluida en al menos 3 índices internacionales.

Título del Artículo de Investigación: ” _____”

Nombre de la revista: _____.

Índices: _____.

Atentamente

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

<<**Nombre y grado del coordinador en turno**>>

Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

ANEXO XXIII: CARTA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México DF a de de 2010

CARTA DE PARTICIPACIÓN PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Manifiesto expresamente que conozco y acepto las condiciones establecidas en el Programa de Movilidad y mi voluntad para participar comprometiéndome a cumplir con los siguientes puntos:

- I. Establecer comunicación con la institución receptora para que se me indique lugar y fecha en que me debo presentar.
- II. Usar la misma firma de la identificación oficial en todos los documentos presentados.
- III. Entregar en la Coordinación de General Vinculación y Desarrollo Institucional, copia de póliza de seguro de gastos médicos internacional y copia de visa antes de viajar, en caso de realizar movilidad internacional
- IV. Llevar la credencial o carnet que certifique que soy beneficiario (a) de un seguro médico vigente, en caso de realizar mi estancia fuera de mi lugar de residencia.
- V. Llevar a cabo mis reinscripciones correspondientes en la universidad durante el tiempo de mi estancia en la otra institución, enviar copia comprobante a la Coordinación de Apoyo Académico de mi Unidad de adscripción.
- VI. Enviar a la Coordinación de General de Vinculación y Desarrollo Institucional, copia del comprobante de inscripción a las asignaturas inscritas en la institución receptora, en cada periodo a cursar.
- VII. Respetar los reglamentos de estudiantes y de movilidad de la institución receptora.
- VIII. Notificar a la Coordinación de Apoyo Académico de mi Unidad de adscripción cualquier situación que modifique las asignaturas autorizadas inicialmente por mi Coordinador de carrera, y en su caso llenar el formato de cambios para asentar la aprobación.
- IX. Enviar la constancia de calificaciones obtenidas en cuanto sean emitidas por la instancia escolar de la institución receptora a la Coordinación de Apoyo Académico de mi unidad, en cada periodo concluido.
- X. Notificar a la UAM y a la institución receptora, en caso de suspensión o cancelación de la estancia durante la movilidad.
- XI. Presentar al término de la estancia un reporte de la estancia de movilidad.

NOMBRE:

FIRMA DEL ALUMNO (A):

UNIDAD Y DIVISIÓN:

CARRERA:

INICIO DE ESTANCIA:

TERMINO:

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Prolongación Canal de Miramontes 3855, 4° Piso Col. Ex-hacienda San Juan de Dios, CP 14387, Tlalpan, Tels.: 5483 4000 Ext. 1905,1925 y 1928; Fax: 5483 4000 Ext.1918

ANEXO XXIV: MAYORES INFORMES

Para mayores informes:

Coordinador del Posgrado en Biología Experimental

Dr. Luis Enrique Gómez Quiroz

Tel. 5804-6451

e-mail: pbexp@xanum.uam.mx

<http://posgrados.cbsuami.org/index.php/dbe-desc>

<https://www.facebook.com/posgradobiologiaexperimental/?ref=bookmarks>

Unidad Iztapalapa

Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos

Sección de Posgrado, Edificio B ventanilla 23

Lic. Angélica Ostos

5804-4911

angy@xanum.uam.mx

Lic. Violeta Luna Caballero

Tel: 5804-6551

OTROS ANEXOS 1: AGRADECIMIENTOS A INTEGRANTES DE COMITÉS DE TUTORES

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___ de _____ 2011

<<Nombre y grado del integrante del Comité Tutorial>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le agradece su participación como <<Director, Codirector o Asesor>> de la tesis de <<Maestría o Doctorado>> en Biología Experimental del(la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), quien presentó y defendió la Idónea Comunicación de Resultados titulada:

“ _____ ”.

En la confianza de poder seguir contando con su valiosa colaboración, quedo de usted.

ATENTAMENTE

“ **CASA ABIERTA AL TIEMPO**”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 2: AGRADECIMIENTOS JURADOS Y MIEMBROS COMITÉS DE TUTORES

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado y miembro del Comité Tutorial>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le agradece su participación como **JURADO** en el examen de grado de <<Maestría o Doctorado>> en Biología Experimental del(la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), quien presentó y defendió la <<Idónea Comunicación de Resultados o Tesis>> titulada:

“ _____ ”.

Al mismo tiempo le agradecemos su participación como <<DIRECTOR, CODIRECTOR O ASESOR>> de la tesis mencionada.

En la confianza de poder seguir contando con su valiosa colaboración, quedo de usted.

ATENTAMENTE

“ **CASA ABIERTA AL TIEMPO**”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 3: AGRADECIMIENTOS JURADO

<<logotipo UAM>>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___ de _____ 2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado>>

<<Adscripción>>

Presente

La Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le agradece su participación como **JURADO** en el **<<examen de grado, examen de admisión o examen predoctoral>>** de **<<Maestría o Doctorado>>** en Biología Experimental del(la) alumno(a) _____ (Matrícula _____), quien defendió la (el) **<<Idónea Comunicación de Resultados, Tesis, reporte o proyecto de investigación>>** Titulada(o):

“ _____ ”

En la confianza de poder seguir contando con su valiosa colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“ **CASA ABIERTA AL TIEMPO** ”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

Coordinador

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 4: INVITACIÓN JURADO EXAMEN DE INGRESO A DOCTORADO

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos y experiencia en el campo, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le invita a formar parte del jurado para el EXAMEN DE INGRESO al Doctorado en Biología Experimental de _____, quien presentará el proyecto de investigación titulado _____.

El examen se celebrará el día _____ de ____ (MES) _____ del ____ (AÑO) _____ en las instalaciones de la UAM- Iztapalapa (Sala _____).

En la confianza de poder contar con su valiosa colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO ”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 4.5: INVITACIÓN JURADO EXAMEN DE GRADO

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le invita a formar parte del jurado para el EXAMEN DE GRADO de <<Maestría, Doctorado>> en Biología Experimental de _____, quien presentará la <<Idónea Comunicación de resultados o Tesis>> titulado(a) _____.

El examen se celebrará el día _____ de ____ (MES) _____ del ____ (AÑO) _____ en las instalaciones de la UAM- Iztapalapa (Sala _____).

En la confianza de poder contar con su valiosa colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO ”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 4.6: INVITACIÓN JURADO EXAMEN DE GRADO MAESTRÍA

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le invita a formar parte del Jurado de la Idónea Comunicación de Resultados (Tesis) titulada “ _____ ” del (la) alumno (a) _____ (matrícula: _____) para la obtención del grado de Maestro(a) en Biología Experimental.

En caso de aceptar esta invitación, se le solicita muy atentamente que llene, firme y devuelva a esta Coordinación el formato de aceptación. Así mismo, se le invita a que evalúe la tesis anexa en cuanto a nivel de originalidad, calidad y presentación necesarios para obtener el grado de Maestría y, cuando el contenido de la misma esté a su entera satisfacción, emita su voto aprobatorio (documento anexo) en un lapso no mayor de 15 días hábiles.

En la confianza de poder contar con su valiosa colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO ”

<<Nombre y firma>>

C o o r d i n a d o r

OTROS ANEXOS 4.7 DESIGNACIÓN JURADO EXAMEN DE GRADO

México, D.F. a ___de _____2011

<<Nombre y grado del integrante del jurado>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental lo(a) ha designado Jurado para el EXAMEN DE GRADO de <<Maestro, Doctor>> en Biología Experimental de _____, quien defenderá la tesis titulada _____”.

El examen se celebrará el día _____ de ____ (MES) _____ del ____ (AÑO) _____ en las instalaciones de la UAM- Iztapalapa (Sala _____).

En la confianza de poder contar con su valiosa colaboración, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO”

<<Nombre y firma>>

C o o r d i n a d o r

OTROS ANEXOS 5: INVITACIÓN JURADO EXAMEN PREDOCTORAL

<<logotipo UAM>>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a ___ de _____ 2011

<<Nombre y grado del jurado invitado>>

<<Adscripción>>

P r e s e n t e

En consideración de sus relevantes méritos académicos, la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental le invita a formar parte del JURADO para el EXAMEN PREDOCTORAL del (la) alumno(a) _____ (matrícula _____), quien presentará sus avances en el proyecto de investigación titulado: “_____”.

El objetivo de este examen es mostrar ante un jurado experto la capacidad del alumno para desarrollar de manera independiente su proyecto experimental y sus conocimientos generales en Biología Experimental, así como el poder mantener una discusión frente a los que serán sus pares. Se espera que presente sus datos en forma de un artículo de investigación y, de ser necesario, es posible hacer ajustes en los alcances del proyecto de tesis.

El examen se celebrará el día _____ de _____ (MES) _____ del _____ (AÑO) _____ a las _____ horas en las instalaciones de la UAM- Iztapalapa (Sala _____).

En la confianza de poder contar con su valiosa colaboración, le envío en archivos anexos la carta de aceptación, el manuscrito con los avances del proyecto en formato de artículo de investigación para su evaluación y un formato de comentarios (favor de firmar y devolver a esta coordinación el día de la evaluación).

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO ”

<<Nombre y firma del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel: 58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS 6: COMENTARIOS DEL JURADO EXAMEN PREDOCTORAL

<<logotipo UAM>>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
DOCTORADO
COMENTARIOS DEL JURADO - EXAMEN PREDOCTORAL**

FECHA: _____

Comentarios y recomendaciones que se le harán llegar al (la) alumno(a):
_____ para mejorar su tesis y manuscrito para publicación:

Dr(a). _____
(Adscripción)

FIRMA:

OTROS ANEXOS VIII
CARTA APROBACIÓN DE CANDIDATOS A INGRESAR AL PBE

<<logotipo UAM>>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

México, D.F. a <<día>> de <<mes>>, <<año>>

<<Nombre del estudiante>>
Estudiante del <<Doctorado, Maestría>> en Biol. Exp.
<<Matrícula>>
PRESENTE

A nombre de la Comisión Académica del Posgrado en Biología Experimental tengo el agrado de comunicarle que su proyecto de investigación doctoral ha sido aprobado. Le informo que debe estar pendiente de las inscripciones al Programa, las cuales se realizarán los días <<fechas de inscripción>>. Usted deberá inscribirse a <<Trabajo de Investigación I o Trabajo Experimental I>>.

Esperando que su formación académica y su desempeño en el posgrado sean exitosos, le envío un saludo y mis más sinceras felicitaciones por este logro.

ATENTAMENTE

“ CASA ABIERTA AL TIEMPO”

<<Grado y nombre del coordinador en turno>>

C o o r d i n a d o r

POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
UNIDAD IZTAPALAPA. Av. San Rafael Atlixco 186, México, D.F. 09340. Ap. Postal 55-535. Tel:
58046483, FAX 58044727. Correo e. pbexp@xanum.uam.mx

OTROS ANEXOS IX

**SISTEMA DE POSGRADO DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS
BIOL3GICAS Y DE LA SALUD (DCBS)****FORMATO DE ADMISI3N AL POSGRADO EN BIOLOGIA
EXPERIMENTAL****DATOS PERSONALES**NOMBRE: _____
Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)

Nacionalidad: _____

Direcci3n: _____
Calle No.

Colonia _____

Ciudad _____ Estado _____ C. P. _____

Tel3fono: Casa _____ Trabajo _____

Correos electr3nicos _____

Indique si ha solicitado admisi3n previamente en 3ste o en alg3n otro programa de posgrado de la DCBS: SI () NO () Trimestre: _____**ESTUDIOS ANTERIORES****Licenciatura**

Licenciatura e Instituci3n: _____

Periodo en que realiz3 los estudios (mes/a3o): de _____ a _____

Promedio y porcentaje de avance: _____ %

Disciplina: _____

T3tulo de la tesis (servicio social, proyecto terminal, PI, etc.):
_____**Maestr3a**

Instituci3n: _____

Periodo en que realiz3 los estudios (mes/a3o): de _____ a _____

Promedio y porcentaje de avance: _____ %

Disciplina: _____

T3tulo de la tesis: _____

OTROS ESTUDIOS

(Si ha realizado estudios de posgrado incompletos especif3quelos)

Especifique

Instituci3n: _____

Periodo (mes/a3o) _____ de _____ a _____

Promedio y porcentaje de avance: _____ %

CUESTIONARIO

¿Qué grado (s) pretende obtener al cursar este posgrado?: _____

- Indique las líneas de investigación en que está interesado/a:

1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

5) _____

- Si tiene experiencia en investigación, indique el tema, el lugar y con quién la realizó

- Indique cuántas horas a la semana piensa dedicarle a sus estudios de posgrado _____ hrs.

- Indique por qué desea estudiar el Posgrado en la UAM-I

- Además del coordinador del Posgrado, algún otro profesor de la UAM-I le ha orientado sobre los estudios de posgrado,

SI () NO () Quién: _____

Se encuentra en la plantilla de profesores del Posgrado: SI () NO ()

- Indique qué fuente de financiamiento espera tener (o tiene) para realizar sus estudios de posgrado: _____

- Si ha sido becario CONACyT indique

No. Becario _____

Grado _____

Inicio (mes/año) _____ Término (mes/año) _____

Cuenta con carta de:

Regularización Liberación Ninguna

Firma _____

Fecha _____

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad de México, a ____ de _____ de ____

Comisión Académica del Posgrado

Presente

El(La) que suscribe (_____ Nombre completo _____) alumno(a) con número de matrícula _____, de la (maestría, doctorado) en _____ de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I), manifiesto mi compromiso de mantener de forma confidencial y de no utilizar, divulgar o difundir por ningún medio, en beneficio propio o de terceros, la información, la documentación y datos de toda índole a los que tenga acceso y reciba con motivo del proyecto de investigación _____ a desarrollar en _____, lo anterior en términos del artículo 6, fracción V, de los Lineamientos para el Acceso a la Información de la Universidad Autónoma Metropolitana. Esta obligación subsistirá incluso después de haber obtenido el grado.

Así mismo reconozco que toda información o dato obtenido dentro del proyecto que desarrolle pertenece a la Universidad Autónoma Metropolitana.

En caso de que contravenga este compromiso, la Universidad se reserva el derecho de ejercer las acciones civiles y penales que procedan y en consecuencia, asumo cualquier responsabilidad por el manejo indebido o sin la previa autorización expresa de la UAM-I de la referida información o resultados, así como por los eventuales perjuicios que pudiese ocasionarse a esta Casa de Estudios.

Nombre completo y firma

